EDICION DE MADRID.

LA PENINSULA,

PERIÓDICO POLÍTICO.

PUNTOS DE SUSCRICION.

MADRID: Administracion de este periódico, calle de San Miguel, núm. 21, cuarto principal.
Librería de la Publicidad, Pasage de Matheu; Id. de Cuesta, calle Mayor; Id. Bailli-Bailliere, calle del Príncipe.

La correspondencia se dirige, franca de porte, al secretario de la redaccion de LA PENINSULA.
Publicará todos los dias dos ediciones: una por la mañana para MADRID, y otra por la tarde para PROVINCIAS.

Los artículos remitidos para su publicacion no se devuelven en ningun caso.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Madrid, por un mes.	12 reales.
EN PROVINCIAS.	
Al mes por medio de corresponsales.	18
Al trimestre, por id.	50
Al mes, pagados en la administracion de Madrid, ó por libranzas ó sellos de franqueo en carta certificada.	16
Al trimestre con las mismas condiciones.	45
Al semestre con id.	80
Al año con id.	150
En el estranjero.	24
En Ultramar	70
En Filipinas	90

AÑO I. Miércoles 3 de diciembre. NUM. 3.º

SECCION POLITICA.

MADRID 3 DE DICIEMBRE.

Si reflexionamos imparcial y desapasionadamente sobre la política de este gabinete, no podemos menos de observar que lleva grabado en todas sus partes el sello de la interinidad.

Algunos de los amigos del actual órden de cosas aseguran, por el contrario, que el gobierno ha hecho ya cuanto tenia que hacer. Presumen, ó aparentan presumir, que con haber restablecido la Constitucion y la organizacion administrativa de 1845, y suspendido la venta de los bienes desamortizados, y repuesto en sus destinos á los cesantes de 1854, ha clavado ya la movible rueda de la política, y puede sentarse á descansar y dormir sobre sus laureles.

Este es un error gravísimo. Esos actos y esas reposiciones habrán contentado sin duda á muchos individuos, habrán satisfecho tal vez á alguna fraccion del partido moderado, pero el partido moderado no es el país.

Además, en los tiempos que atravesamos, los gobiernos no se detienen sin suicidarse. El movimiento es la ley de su existencia. Que caminen hácia atrás ó hácia adelante, pero que caminen: tal es su imperiosa necesidad.

Y no hay nadie que ignore que el ministerio se ha parado, ó por lo menos que anda sin rumbo fijo, sin saber el derrotero que ha de seguir. Nosotros buscamos con avidez en todas partes el pensamiento culminante de su política, y no vemos mas que el sistema de ganar tiempo. A veces creemos haberle descubierto, creemos asirle, pero al acercar á él la luz del exámen, se desvanece, como se desvanecia la sombra de Anticlea cuando su hijo Ulises queria abrazarla.

Es evidente que el gobierno ha adoptado algunas disposiciones gravísimas, pero eso mismo le obliga á dictar otras que tal vez repugna. Ha halagado á la reaccion, pero no ha saciado sus deseos.

Quien derogó por decretos algunas de las leyes votadas por la Asamblea y sancionadas por la corona, necesita derogar otras muchas. Quien suspendió la venta de los bienes nacionales tiene por precision que hacer algo mas. Sin embargo, repetimos que el ministerio se ha parado. Y hé ahí esplicada una de las causas de la instabilidad de esta situacion.

Se nos replicará que si el gabinete hiciese las concesiones que se le exigen en el sentido del retroceso, abdicaria su poder en las manos de otros hombres. Es verdad. Pero es verdad tambien, que si se detiene, abdica del mismo modo. Lo cual quiere decir, que de una manera ó de otra, ya marche ya se detenga, su abdicacion es inevitable.

Se ha dispuesto que los gobernadores nombren los ayuntamientos, esto no puede menos de ser provisional, porque segun la legislacion restaurada de 1845, los ayuntamientos son de eleccion popular. No se ha creido oportuno convocar las Córtes, pero este interregno Parlamentario es forzosamente pasajero, porque la Constitucion restablecida previene la reunion de las Córtes. Se ha sometido la imprenta á dos antiguos decretos, pero esto no será muy durable, porque segun el espíritu de las instituciones vigentes la imprenta debe regirse por una ley. El mismo decreto sobre desamortizacion es transitorio, porque en él se acuerda la suspension de la venta de los bienes nacionales hasta que las Córtes acuerden sobre esto lo que estimen conveniente. Entre las leyes del Parlamento constituyente hay algunas que no se cumplen, y que sin embargo no están derogadas. La interinidad en todo.

No nos ciega el espíritu de partido. Preguntad á los progresistas, á los realistas, á los moderados y á los indiferentes si esta situacion es definitiva y todos os contestarán que no.

Quizá nos equivoquemos unos y otros en nuestros pronósticos. Quizá nadie sabe á donde vamos, pero todos sabemos que esta situacion es transitoria.

¿Se quiere conocer ahora nuestra opinion sobre esta interinidad evidente é innegable? La emitiremos francamente.

Como hombres agenos á las luchas políticas, diriamos que lleva la intranquilidad á los ánimos, que paraliza las transacciones mercantiles. Pero como hombres de oposicion no nos apesadumbra. Antes por el contrario, produce en nosotros el efecto de aquel elixir que Elena ofreció á Telémaco y que tenia la singular virtud de desterrar la tristeza del corazon.

El partido moderado dirige los destinos de la nacion española; el partido moderado se propone labrar la felicidad pública. Estas afirmaciones que los órganos de la situacion actual y sus interesados amigos repiten todos los dias, nos imponen el deber de analizar los componentes de la entidad que se llama partido moderado.

Analicemos.

El partido moderado dirige los destinos públicos. La evidencia que resulta de los hechos es mas elocuente que las afirmaciones de sus amigos.

La Constitucion de 1845 ha sido restablecida y anulada el acta adicional de los 20 dias, que introducia en algunos artículos las doctrinas de la oposicion conservadora.

Las leyes administrativas sobre ayuntamientos, diputaciones y consejos provinciales, los decretos de imprenta con la censura prévia y los reglamentos sobre vigilancia pública, cuya ejecucion habia quedado en suspenso desde julio de 1854, han sido rehabilitados por reales decretos.

El personal de las administraciones pasadas pide sentencias de reparacion y los obtiene con la investidura de las funciones oficiales que habian ejercido otros hombres desde 1854.

Leyes, decretos, personas de la situacion de los dos años, todo cuanto habian creado las Cortes con la corona ha desaparecido. En cambio tenemos la centralizacion que los conservadores habian comparado con las instituciones del feudalismo; el sistema administrativo que los pontífices moderados condenaron desde la tribuna en nombre de la moralidad y de la justicia; y el personal nutrido en la escuela de los once años, cuyos hechos hacian recordar al implacable Donoso Cortés las costumbres del Bajo imperio.

La rehabilitacion ha sido completa. El pensamiento del partido moderado con todas sus funestas consecuencias se pone en ejecucion en todas las provincias de la monarquía. La omnipotencia de los doctrinarios ha impuesto leyes al tiempo y barreras á los destinos de la nacion española. Estamos en 1845.

Pero si nuestros adversarios han podido retroceder moralmente hasta aniquilar todas las conquistas de una revolucion grandiosa, no pueden librarse de las transformaciones que bajo la ley inflexible del tiempo se han operado dentro de la comunion doctrinaria y arrastran la penosa existencia de los partidos disueltos.

Las administraciones de los once años han creado intereses que sirven de enseña á otras tantas parcialidades, que viven con la situacion en cuanto recogen provechos y posiciones; pero que son instintivamente hostiles y se preparan á recoger la codiciada herencia. El favoritismo y las ventajas han dividido y subdividido en cantidades infinitesimales al *soit dissant* partido constitucional, que no encontrando elementos en sus propias filas se procuró amigos en el campo absolutista alentando sus pretensiones, enviándole soldados de refuerzo y entregándole las llaves del arca de los fueros populares. Y ese elemento que yacia aniquilado y próximo á sepultarse en la oscuridad de los siglos cuyas instituciones envejecidas venera con el fervor de los creyentes, por la ley fatal de la espiacion, reclama una parte de la victoria, pide mayores concesiones y se dispone á disputar el paso á los hombres de la suprema inteligencia.

Volved la vista á la imprenta religiosa, y ella os designará el precio del consentimiento que buscais para calmar las conciencias turbadas y restablecer el crédito que nuestros actos han dejado sin garantías. *La Esperanza* y *La Regeneracion* y *El Católico* os dirán que la reparacion no existe mientras dejeis en pie y no caiga en menudos trozos el último atrincheramiento de las ideas reformistas.

Escuchad á la prensa moderada, semejante y oireis á los defensores de la Reforma de 1851, que reclaman el mando en nombre del poder civil, cuyos intereses representa *La España*. Oireis á los partícipes de las compensaciones y á los autores de los contratos sospechosos que vienen á pediros cuenta de una restauracion consumada en provecho de las administraciones de 1853 y 1854, con el derecho escrito en vuestros decretos, y los poderes que les habeis reconocido rehabilitando todos los hechos, de que se han mostrado procuradores celosos, en oposicion con sus antecedentes, *El Leon Español*, *El Occidente* y *El Estado*.

Consultad á la prensa conservadora, y os responderá *El Diario Español* que no pueden estar con vosotros los que padecieron en los aciagos dias de las proscripciones; ni debeis contar con el apoyo de los que condenaron como vosotros la anulacion del poder parlamentario, la censura de la imprenta y las escentricidades de aquella falanje advenediza que aspiraba á la dictadura sin otros títulos que la ambicion desmedida de un círculo de amigos.

Preguntad aun y os dirá *La Epoca* que os vereis muy pronto como los condenados del Dante, sin esperanza de salvacion, si renunciais al constitucionalismo puro, á la desamortizacion bien entendida y á la obediencia de las leyes hechas en Córtes; mientras *El Norte Español* y *El Criterio* os harán ver que vais descaminados, enajenando las voluntades de los que prepararon el advenimiento de la situacion y os entregaron un poder comprado al alto precio de la sangre del pueblo.

Si despues de este exámen dudais aun de la verdad, si vuestra vista oscurecida por la pasion de partido no alcanza á distinguir las densas tinieblas que os rodean, si no veis el abismo que han socabado vuestros actos de reparacion insensata, preguntad al pais donde están vuestros amigos y él os dirá, que el vacío y la nada os cercan por todas partes, que estais solos, aislados, y en completo divorcio con la opinion pública.

Si quereis saber como son recibidos los edictos de vuestros agentes, el silencio que es el lenguaje mas elocuente de los pueblos, vendrá á protestar contra el sistema de eleccion que habeis inventado para tener corporaciones de hombres honrados y religiosos, contra las concesiones de créditos no presupuestados, contra los aumentos de la Deuda flotante, y contra los empréstitos sin publicidad y sin garantías para los capitalistas del estranjero y de España.

Hé aquí la situacion del partido moderado. Hé ahí los hombres que se proponen hacer la felicidad del pais. Elementos y sistema monárquicos religiosos: elementos y sistema monárquicos reformados: elementos y sistema monárquicos y dictadura ministerial: elementos y sistema monárquico parlamentario: elementos y sistema monárquico constitucional con tendencias al progreso.

¿Cuál de estos elementos y sistemas representa las doctrinas y las aspiraciones del partido moderado? Los cantores augustanos afirman que la situacion es el prólogo de la felicidad pública, como si la indisciplina y la anarquía en las ideas pudiesen producir el órden del pais, es necesario que tenga unidad en las doctrinas. El cuadro que representan los moderados no presenta ese carácter; en el fondo se descubren antagonismos y rivalidades que el tiempo ha hecho mas profundas. Los hechos que aparecen en la superficie proyectan sombras de disolucion.

Ha llamado mucho la atencion el artículo que publicó *El Diario Español* sobre el decreto de empréstito de los 300 millones. Al ver que un diario ministerial que defiende los actos del gabinete Narvaez-Nocedal, combate con notable energía el acto mas trascendental del departamento de Hacienda, cualquiera creeria que existen disidencias y rivalidades entre los individuos del gabinete. El decreto desvanece, al parecer, todas las dudas: el Consejo de ministros ha acordado la enagenacion de títulos: la firma del presidente autoriza el decreto, la del señor Nocedal acompaña á la del señor Barzanallana y demás colegas de gabinete en prueba de la armonía que reina en su seno. Sin embargo, la duda se le ocurre á cualquiera.

El Estado, periódico ultra-moderado, rechaza como una calumnia contra el general Lersundi, la idea de *La Independencia Belga*, de que este se halla impaciente por ir de capitan general á la isla de Cuba, por ser una posicion lucrativa é importantísima.

Ayer llegó á Madrid el marqués de Turgot, embajador de Francia, sobre cuya venida se habian hecho tantos cálculos y comentarios.

El ministro de Hacienda remitió el sábado por despacho telegráfico un estracto de la proposicion Mirés al comisionado de la hacienda española en París y á los cónsules generales en Lóndres y Amsterdam para darle publicidad.

Anuncia un periódico que tal vez, á pesar de lo apremiante del tiempo, el Crédito moviliario tome parte en la subasta de los 300 millones.

Si con efecto esta sociedad se decide á presentarse en la licitacion, encontrará dificultades en la premura del tiempo, aunque cuenta con elementos para entrar en lucha con los banqueros que tomen parte en la subasta.

La *Gaceta* de ayer contiene una circular del ministro de Gracia y Justicia, dirigida á los obispos, previniéndoles que, de acuerdo con las autoridades civiles y militares, adopten las medidas oportunas á fin de que se celebre este año con toda pompa y solemnidad el misterio de la Purísima Concepcion.

Damos las gracias á aquellos de nuestros colegas que, accediendo á nuestro ruego, han reproducido el suelto que publicamos en nuestro primer número, en el cual declarábamos que La Península no era periódico sucesor de *La Nacion*, ni recibia inspiraciones de nadie, como equivocadamente sin duda, se habia supuesto por algun diario de esta córte.

El Criterio considera bastante grave y difícil la situacion de Cataluña.

El Comercio de Cádiz, periódico por lo general bien informado, dice en su número llegado ayer:

«La cuestion de la reforma de los reglamentos de los cuerpos colegisladores, esta cuestion que iniciamos los primeros en la prensa española hace cuatro años, y que de entonces acá ha sido nuestro tema constante de discusion, está ya en tela de juicio, y no solamente en los periódicos, sino en el mismo Consejo de ministros, si hemos de dar crédito á las noticias que recibimos de Madrid por el último correo.»

El Comercio está decididamente por la reforma. ¿Qué tal será ella?

Parece definitivamente hecho el nombramiento del señor don Francisco Javier Isturiz, para la plenipotencia de España en San Petersburgo.

Decia ayer *La Epoca*:

«*El Católico* llama anoche la atencion de sus lectores sobre las palabras que preceden al real decreto relativo á capellanías, en el cual dice el gobierno que confia en que serán restablecidas muy pronto nuestras relaciones con la Santa Sede. *Nuestro colega ignora las noticias que debe tener el*

---

jardinito que adornaba la ventana de Carolina, y fué preciso cerrarla, el desconocido no pudo menos de tributar una sonrisa agradablemente maliciosa al ver la trasparencia del cristal que estaba á la altura de los ojos de la obrera. La escasez de la lumbre, y algunas señales rojas que abigarraban el rostro de las dos mujeres, le dieron á conocer que la indijencia habitaba aquella casa; pero cuando le acontecia mirar al interior con trazas de dolorosa compasion, Carolina le contestaba con el aspecto de la serena y orgullosa alegría.

Entretanto permanecian ocultos y aislados los sentimientos nacidos en el fondo de sus corazones sin que ningun acontecimiento le revelase al uno la fuerza y la estension de los del otro; ni aun se conocian el metal de la voz. Estos dos mudos amigos se preservaban, como de una desgracia de entrar en otra mas íntima union. Cada uno por su parte, parecia temer el comunicar al otro un infortunio mayor que el que iba á compartir. ¿Era el pudor de la amistad lo que así les contenia? ¿Era, si no, aquel temor del egoismo, ó aquella atroz desconfianza que separan á todos los habitantes reunidos dentro de los muros de una populosa ciudad? ¿Era que la voz secreta de su conciencia les advirtiese de un peligro inmediato? Imposible seria el esplicar qué sentimiento les hacia tan enemigos como amigos, tan indiferentes como unidos estaban; tan enlazados por el instinto, como sepa-

rados por el hecho. Tal vez cada uno de ellos deseaba conservar sus ilusiones. Parecia á veces como que el desconocido temiese oir alguna palabra grosera escaparse de aquellos labios tan frescos, tan puros como una flor, y como que Carolina no se creyese digna de aquel ser misterioso en quien todo revelaba el poder y la fortuna. Respecto á la señora Crochard, debemos decir de la tierna madre que casi descontenta de la indecision en que permanecia su hija, ponia mala cara á su *caballero negro* á quien hasta entonces habia sonreido con tanta complacencia como servilismo. Nunca se habia quejado tan amargamente á su hija de que á su edad se viese todavia obligada á andar por la cocina; en ninguna época le habian arrancado tantos quejidos su reuma y su catarro; en fin, aquel año hizo muchas menos varas de tul de las que ella podia hacer, y sobre las que contaba Carolina. En estas circunstancias, á fines de diciembre, época en que mas caro estaba el pan, y en que se empezaba ya á sentir la carestía de granos que hizo el año 1816 tan cruel para los pobres; el transeunte observó en el rostro de la jóven (cuyo nombre ignoraba), las espantosas huellas de un pensamiento oculto, cuyos estragos no alcanzaban á disipar sus benévolas sonrisas. No tardó mucho en reconocer en los ojos de Carolina los marcados indicios del trabajo nocturno.

Una de las últimas noches de aquel mes, el tran-

gratitud. Cuando volvió á pasar por la tarde, Carolina, que estaba ocupándose en poner un papel en el sitio del cristal roto, pudo sonreirle, enseñándole como una promesa el esmalte de sus abrillantados dientes. Desde entonces el caballero negro tomó otro camino, y no volvió á parecer por la calle del Torno

Uno de los primeros dias del siguiente mayo, un sábado por la mañana, en que Carolina descubria una corta franja de cielo sin nubes por entre las dos líneas negras de las casas y mientras que con un vaso de agua regaba el tronco de una madreselva, dijo á su madre:—¡Mamá, mañana tendriamos que ir á paseo á Montmorency! Apenas hubo pronunciado esta frase con aire gozoso, pasó el caballero negro mas triste y mas agoviado que nunca, la mirada casta y cariñosa que le dirigió Carolina podia pasar por una invitacion. Al siguiente dia, cuando la señora Crochard vestida con un abrigo de merino de color de chocolate, un sombrero de seda y un chal de listas anchas, imitando el cachemira, se presentó por un carruaje en la esquina de la calle del arrabal de San Dionisio y de la calle de Enghien, encontró á un desconocido plantado con la calma del marido que espera á su mujer. Una agradable sonrisa desarrugó el ceño del transeunte al divisar á Carolina, cuyos pies calzaban botitos de rusel, cuyo vestido blanco, agitado por un viento cruel para las mujeres mal for-

tan ensimismado, para pasar con los ojos bajos al suelo, ó levantados al cielo, como si tratase de leer su porvenir en la niebla.

Sin embargo, una mañana de fines de setiembre, la juguetona cabeza de Carolina Cluchard, se destacaba tan brillante del oscuro fondo de su habitacion y aparecia tan impregnada de frescura entre las tardias flores y el mustio follaje enredado entre los barrotes de su reja, en una palabra, la escena diaria, presentaba aquel dia tales contrastes de sombra y de luz, de blanco y de rosado, resaltando con la muselina que estaba festoneando la gentil obrera y con el fondo oscuro y subido de los sillones, que el desconocido contempló con mucha atencion los efectos de aquel cuadro animado. Cansada ya de la indiferencia del caballero negro, la anciana madre habia tomado la resolucion de armar tal estruendo con sus canillas, que el transeunte, triste y apesadumbrado, tuvo sin duda que volver la vista á su habitacion, gracias á aquel insólito ruido. No hizo mas que cambiar una mirada con Carolina, rápida en verdad, pero por cuyo medio hubo entre sus almas un ligero contacto y se hizo comun á entrambos el presentimiento de que pensarian uno en otro. A las cuatro de la tarde, cuando volvió á pasar el desconocido, Carolina reconoció el ruido de sus pasos por el crujiente empedrado: animáronse con cierta premeditacion por una y otra parte, examináronse con los ojos y Carolina

gabinete para hacer una declaracion oficial de esta importancia.»

En el mismo periódico se leen los párrafos siguientes:

«*El Occidente* se apresura hoy á desmentir todas las consecuencias de grave importancia y los tristes vaticinios para la situacion que dice se han echado á volar con motivo de la larga entrevista del conde de Lucena con S. M. la reina. El periódico ministerial asegura que el gabinete presidido por el duque de Valencia recibe hoy, como antes, pruebas del afecto y de la confianza que le dispensa la corona.

Es completamente inexacta la noticia que da *La Iberia*, periódico que llega á nuestras manos muy tarde, de que el general O'Donnell haya manifestado á sus amigos ni á nadie que cree conveniente caminar de acuerdo con el duque de Valencia en todas las cuestiones políticas, ocupando el segundo papel que espera se le destine. No hay motivo de ningun género que justifique ni esplique siquiera semejante noticia.»

Ayer recibió el conde de Reus, dice uno de nuestros colegas, una comunicacion autógrafa de Omer-Bajá, en que le participa que habiéndose creado por su soberano el sultan una medalla de honor para los ejércitos que combatieron en el Danubio, el gobierno otomano se apresuró á proponer para esta honorífica condecoracion al valiente y entendido general Prim y su brillante Estado Mayor, todos partícipes de las fatigas de aquella gloriosa campaña.

Se asegura que dentro de algunos meses hará otro viaje á España el rey viudo ex-regente don Fernando de Portugal, quien decidido á no influir en los negocios públicos, piensa visitar sucesivamente varios reinos estranjeros.

El movimiento electoral, que habia empezado á desarrollarse en algunas provincias de España, ha cesado por haberse generalizado la creencia de que la reunion de las Córtes no está tan próxima como algunos esperaban.

El dia 20 del mes pasado llegó á Pisa y Florencia en un tren especial, la reina Cristina. La gran duquesa y el archiduque Cárlos la esperaban en el camino de hierro Leopoldo, y fué á habitar el palacio Pitti.

Ha marchado á Tolosa en la provincia de Guipúzcoa, el general don Enrique O'Donnell, debiendo permanecer allí en situacion de cuartel. Tambien ha salido para Asturias en el propio caso el brigadier Paredes, comandante general que ha sido de Lérida.

Podemos afirmar, dice *La Epoca* á *El Parlamento*, porque es un hecho oficial, que el Banco general de España ofreció al señor Cantero, ministro que fué de Hacienda en el gabinete presidido por el conde de Lucena, las cantidades que el Tesoro necesitara para cubrir el déficit del presupuesto al 6 y menudos sobrados para averiguar la certeza oficial de esta noticia.

Dicen las *Hojas autógrafas*:

«El gobierno de S. M., segun se nos ha dicho, al someter á una pública licitacion las proposiciones de Mr. Mirés, tan combatidas hoy por una parte de la prensa, ha demostrado bien claro que solo las aceptará cuando no se presenten otras mas favorables al Tesoro. El mismo ministro de Hacienda, desechando las dos primeras presentadas por Mr. Mirés y sometiendo al Consejo las últimas, las que permiten que la concurrencia haga mas favorable el negocio para el Estado, no ha pensado en otra cosa sino en prevenir un mal gravísimo é inminente, el de que apurados al fin del año todos los recursos, tenga el Tesoro que sufrir la ley de especuladores exigentes. Y esto puede darse ya por evitado. Si como es de esperar toman parte en la subasta otras casas estranjeras al mismo tiempo que Mr. Mirés, y hacen proposiciones mejores que este, el gobierno debe darse la enhorabuena de haber aceptado en principio las presentadas por el banquero francés. Si Mr. Mirés no tiene concurrencia, será porque el negocio al realizarse no ofrece mas ventajas que se cree obtendrán los contratistas. ¿Y qué vendrá á suceder en último término? Que de uno ú otro modo el Tesoro hallará en breve los recursos que le faltan, que son de absoluta necesidad, por mas que la verdad quiera disfrazarse. Para creer que monsieur Mirés tendrá personas que le disputen el negocio, basta saber que, segun nuestras noticias, la compañía de El Crédito moviliario y la Sociedad mercantil española se proponen citar á junta general de gobierno á fin de someter á ella si debe ó no tomar parte en la especulacion promovida por monsieur Mirés.»

PARTE OFICIAL.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

REALES DECRETOS.

Para la presidencia de sala que resulta vacante en la audiencia de Oviedo, por defuncion de don Jacinto Gutierrez Castanedo, vengo en nombrar á don Calisto Montalvo, cesante de igual cargo en la de Zaragoza.

Dado en Palacio á 28 de noviembre de 1856.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de Gracia y Justicia, Manuel de Seijas Lozano.

Para la plaza de magistrado, vacante en la audiencia de Mallorca por traslacion de don José María Blake, vengo en nombrar á don Rafael Gordillo, cesante del mismo destino en la referida audiencia y electo de la de Canarias; y para esta plaza á don Antero Enciso, cesante tambien de igual cargo en la audiencia de Albacete.

Dado en Palacio á 28 de noviembre de 1856.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de Gracia y Justicia, Manuel de Seijas Lozano.

Teniendo en cuenta las razones que me ha espuesto el ministro de Gracia y Justicia, de acuerdo con lo informado por el tribunal pleno de la audiencia de esta córte, acerca de lo conveniente que sería que en la provision de las plazas de subalternos vacantes ó que vacaren en lo sucesivo en los juzgados del primera instancia de interior del Madrid, se atienda al mérito de las personas que hayan hecho servicios al Estado, ya desempeñándolas interinamente, ya por otros motivos; cuidando al mismo tiempo de que se premien los contraidos por los que sirven plazas análogas en los de las afueras, vengo en disponer que, en adelante se provean aquellas plazas alternativamente, dando una al mas antiguo de los que la sirven análogas en los juzgados de las afueras, y que la audiencia me proponga para la otra á las personas que considere mas dignas entre las que reunan la necesaria aptitud.

Dado en Palacio á 28 de noviembre de 1856.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de Gracia y Justicia, Manuel de Seijas Lozano.

Circular á los prelados diocesanos.

La nacion española puede ufanarse piadosamente con haber sido la primera que abrigó el sentimiento y la creencia de la Concepcion Inmaculada de la Vírgen María, madre del Redentor del mundo. El inefable milagro de la omnipotencia, al preservar de toda sombra de original impureza á la criatura predestinada desde la eternidad á ser en la plenitud de los tiempos tabernáculo vivo de la divinidad misma, fué por largo espacio de siglos defendido por la iglesia de España, esplicado favorablemente por sus mas santos é ilustres prelados, celebrado y bendecido por el pueblo y por los mas felices ingenios, y reverenciado por los monarcas que ocuparon el solio de San Fernando, augustos herederos del espíritu religioso que resplandeció en los Jaimes de Aragon y en las Isabeles de Castilla.

Este piadoso, noble y justo anhelo de todos los españoles en ambos mundos, subia de punto con el trascurso de los tiempos. La historia patria, las actas de las Córtes nacionales, los archivos de las universidades y los venerandos Códigos debidos al tino y al saber de nuestros mayores, no se pueden registrar sin ver indicios y pruebas de su devocion y amor á esta creencia. Varias poblaciones del reino eligieron á la Señora de los Angeles, como amparo y protectora, con la dulce invocacion de su pureza, y posteriormente el señor rey don Cárlos III se sirvió espedir la real cédula de 19 de setiembre de 1771, que es la ley 12, título 3.°, libro 6.° de la Novísima Recopilacion, declarando todos los dominios españoles, así de las Indias como ultramarinos, nacionales, para que con el nombre de la Santa é Inmaculada Vírgen recibiesen estímulo y premio cuantos sirviesen á la patria con mérito y virtud.

Afortunadamente há ya dos años que cundió por el orbe católico, la buena nueva de que el Sumo Pontífice, que felizmente gobierna la Iglesia universal, despues de haber implorado el auxilio divino, y con la asistencia de prelados insignes, entre los que no faltaban los de metrópolis y diócesis españolas, declaró y definió como de fé en su bula *ineffabilis Deus* el misterio de la Inmaculada Concepcion tan popular, tan reverenciado y tan bendecido por la religiosa nacion española.

Al acercarse el lustro aniversario de este glorioso dogma, S. M. la reina (Q. D. G.), cuya piedad y devocion hácia la Santísima Vírgen son tan conocidas, porque á su amparo y patrocinio acude siempre en beneficio de los pueblos que rige y de su augusta familia, ha tenido á bien mandar que V... .., invitando á las autoridades civiles y militares, y adoptando las demás disposiciones que su ilustrada piedad y celo pastoral le sugieran, disponga que se celebre en este año el inefable misterio de la Purísima Concepcion con todo el ardor de nuestra fé y con toda la solemnidad de nuestro culto.

De real órden lo encargo á V... para su inteligencia y cumplimiento. Dios guarde á V... muchos años. Madrid 1.° de diciembre de 1856.—Seijas.

MINISTERIO DE FOMENTO.

REALES DECRETOS.

En consideracion á las recomendables circunstancias y especiales conocimientos que distinguen á don Millan Alonso, vengo en nombrarle mi comisionado regio para la inspeccion de la agricultura general del reino, cuyo cargo desempeñará en la provincia de Valladolid.

Dado en Palacio á 26 de noviembre de 1856.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de Fomento, Claudio Moyano.

Atendiendo á las circunstancias que concurren en don Ventura de Vidal, vengo en nombrarle mi comisionado régio para la inspeccion de la agricultura general del reino, cuyo cargo desempeñará en las provincias de Lérida y Tarragona.

Dado en Palacio á 26 de noviembre de 1856.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de Fomento, Claudio Moyano.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

Establecimientos penales.—Negociado 3.°

La reina (Q. D. G.) se ha servido mandar se saque á pública subasta la adquisicion de 6,000 mantas para el servicio de los presidios del reino con sujecion al pliego de condiciones aprobado en esta fecha.

De real órden lo digo á V. I. para su inteligencia y efectos correspondientes. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 28 de noviembre de 1856.—Nocedal.—Señor director general de Establecimientos penales.

REVISTA DE LA PRENSA.

De un artículo que *La Discusion* ha consagrado al exámen del empréstito de 300 millones, tomamos los siguientes párrafos:

«Nuestros lectores han visto en la parte oficial de la *Gaceta* un real decreto aceptando las proposiciones del banquero francés Mr. Mirés para un empréstito de 300 millones de reales, y abriendo subasta sobre esta base; y aunque las cuestiones de hacienda y de crédito no son bastante bien comprendidas y apreciadas por la generalidad, la de que se trata es de tal naturaleza é importancia, que creemos un deber de nuestra parte ponerla, en cuanto nos sea posible, al alcance de todos.

Los moderados al dejar el mando en 1854 dejaron al Tesoro, no solamente vacío (y aquí la palabra vacío debe tomarse en su sentido mas literal), sino con una cantidad negativa; es decir, con una deuda flotante de 500 millones. Entre los créditos que componian esta deuda, los habia de legitimidad por lo menos dudosa, de negociaciones procedentes de contratos hechos con infraccion de las leyes, y sin que el gobierno estuviese autorizado para hacerlos. Sin embargo, las Córtes constituyentes y el gobierno progresista, con una longanimidad, que nosotros no aprobamos, pero que tiene derecho á ser respetada y á infundir agradecimiento en nuestros adversarios, pasaron por todo, lo reconocieron todo, y autorizaron al gobierno para emitir en títulos de la Deuda del 3 por 100 la cantidad suficiente á producir los 500 millones, cantidad que segun los términos de la ley, debia invertirse en la estincion de esa Deuda. Entretanto, la llamada Deuda flotante, contando ya con los 500 millones, no debia pasar de la cantidad de 640.

Con esta autorizacion, en mayo último el gobierno progresista llamó á subasta *por el término de treinta y siete dias* para la negociacion de 200 millones, llamando á interesarse en ella á las grandes y á las pequeñas fortunas del pais; y la operacion se realizó con ventaja para el Tesoro y crédito para el gobierno, de cuya pureza, escrupulosidad y rectitud de miras en este delicado negocio, nadie pudo tener la menor sombra de duda.»

Sobre el mismo asunto se espresa el *Diario Español*, periódico ministerial, en estos términos:

«Estamos seguros que todos los que se interesan por el buen nombre del crédito español; que todos los que esperaban que el cambio político verificado á mediados del año que corre, iba á ejercer una saludable influencia en la gestion de la Hacienda pública, no habrán podido ver sin una sorpresa dolorosa el real decreto, y las proposiciones á que se refieren los cálculos que preceden.

Nosotros que, cuando se trata de los verdaderos intereses del pais, hacemos abstraccion completa de los ataques de las operaciones financieras de los señores Bravo Murillo, Llorente y Domenech, que las de los señores Madoz, Bruil y Santa Cruz, no podríamos sin faltar á la línea de conducta que nos hemos trazado y sin olvidar las tradiciones de *El Diario Español*, guardar silencio sobre la novísima operacion de crédito que está en ciernes, y á que con una impavidez digna de mejor causa, y probablemente de mejor suerte, no ha vacilado en prestar su nombre el señor Barzanallana.

Imposible parece que una persona, cuya competencia en materias financieras, y especialmente en el importante y difícil ramo del crédito público se creia generalmente reconocida, no haya meditado mas un paso que compromete su reputacion como hombre entendido, y que de ser adoptado definitivamente como no lo esperamos, colocaria la incipiente administracion de los hombres de nuestro partido al nivel de la que se hundió en julio de este año. Funestos fueron los contratos de anticipo realizados por los señores Bruil y Madoz, cargas graves impusieron al Tesoro; la inhabilidad mas calificada presidió indudablemente á la redaccion de sus condiciones; pero así y todo no arrojaban un gravamen perpétuo de muchos millones de reales sobre la abatida hacienda del pais, y no dejaban de ser hasta cierto punto subsanable una parte de los perjuicios que irrogaban.

Y no se diga que la subasta anunciada salva todos los inconvenientes y la responsabilidad de la aceptacion, siquiera sea condicional, de la proposicion de Mr. Mirés y compañía; porque cuando las cláusulas y plazos con que se saca un servicio á pública subasta son de tal índole, que hacen imposible la concurrencia, la subasta no es mas que una vana fórmula y una garantía ilusoria. Esto no puede menos de saberlo el señor Barzanallana, y si su larga y aprovechada esperiencia no le ha puesto al cabo de una cosa tan tribial y sencilla, vendremos á parar en que una vida entera y una capacidad hasta ahora no disputadas, consagradas al estudio y á la práctica de un ramo de la administracion, no es sólida ni suficiente garantía del acierto.

Con tanta mayor seguridad podemos proceder en el exámen de este asunto, cuanto que hemos dado y seguiremos dando repetidas pruebas de que no somos adversarios del actual ministerio, y de que nos hallamos dispuestos á dispensar nuestro humilde, pero razonable y franco apoyo á la marcha general de su política. Pero dígase de buena fé si el término de diez y ocho dias concedido para acudir á una subasta de 800 millones de títulos, en concurrencia con una casa que se ha tomado todo el tiempo que ha tenido por conveniente para calcular el *pro* y el *contra* de la operacion y preparar los medios de llevarla á efecto: si una subasta en la que se niega toda participacion á los capitalistas pequeños, y que parece exprofeso organizada con el fin de imposibilitar los resultados provechosos que naturalmente deben esperarse de actos de esta especie, no es un falaz simulacro y una mistificacion lamentable.

Además, el amor propio del señor Barzanallana y las justas consideraciones que se merece el crédito nacional, no debieron haberle permitido tomar como punto de partida para la negociacion que va á realizarse, una propuesta que, como la del señor Mirés, supone la baja de cerca de un 10 por 100 en nuestros fondos consolidados, y que impediria por mucho tiempo su vigoroso desarrollo. Si el triunfo de la causa del órden; si la instauracion de un gobierno fuerte; si el aniquilamiento en que yacen las fuerzas revolucionarias; si la perspectiva halagüeña que se ofrece á nuestra vista, no ha de trascender á la gestion de la Hacienda, no ha de influir favorablemente en las relaciones del Tesoro con los hombres de la alta especulacion, tendremos que ir acostumbrándonos á la desconsoladora idea de que entre nosotros todos los sacrificios son estériles, y que las mas bellas situaciones se marchitan al tocarlas nuestros estadistas y políticos.

Menester es decirlo, si hemos de ser justos y si hemos de contribuir á que nuestro partido no participe de las consecuencias de errores que no son suyos; si hemos de contribuir tambien á que la mayoría del gabinete, los hombres importantes de nuestras ideas que de él forman parte, arrojen de sí la responsabilidad que solo corresponde hasta ahora al señor Barzanallana. *Mucho mas arreglada, mejor conducida y ventajosa fué la negociacion decretada el 24 de abril último, en tiempo del señor Santa Cruz*, y realizada el 31 de mayo siguiente, que la que en mal hora nos ha dado ocasion para escribir este artículo.

El señor Santa Cruz no se desdeñaba de admitir los capitales mas modestos al campo de la licitacion pública; el señor Santa Cruz, siendo menor la cantidad de títulos que iba á enagenarse, concedió para las subastas un término mayor del que el señor Barzanallana otorga; el decreto espedido por el señor Santa Cruz no contenia la enormidad de la comision del 3 por 100 calculada sobre el importe nominal de los títulos, enormidad que resalta tristemente en la proposicion prohijada por el señor Barzanallana; el señor Santa Cruz estipuló la entrega al Tesoro de los 200 millones de reales el cuarto á los veinte dias de adjudicado el remate, al paso que el señor Barzanallana proporciona al especulador sendos respiros por el espacio de ocho meses; el señor Santa Cruz rehusa la entrega de los títulos con el cupon corriente por las razones que copiamos á continuacion para que el señor de Barzanallana las medite. Hélas aquí:

«Como el pago de los títulos no puede efectuarse en el curso del mes de junio, prescindiendo de otras consideraciones, que los títulos lleven el cupon que vence en 30 del mismo. Seria grandemente perjudicial imponer al Tesoro esta carga, que, por lo que la esperiencia tiene demostrado, seria muy superior al mayor precio que se obtendria de los títulos por la circunstancia de llevar el cupon de junio, sobre todo si, como es de esperar, aumenta la confianza y mejora el crédito del pais. Vuestro Consejo de ministros opina por lo mismo que los títulos que se vendan lleven solo el cupon que vence en 31 de diciembre del año actual y los correspondientes á los años sucesivos.»

Mientras tanto, el señor Barzanallana abona un secuestro de intereses, por todos cuyo importe ni parcialmente ha recibido; siendo sobre este particular, por lo menos, generoso, prodigo y magnánimo, que por la cantidad equivalente á los 60 millones del vencimiento final, abona un año y dos meses de réditos, sin que el tesoro haya tocado un solo maravedí.

Pero hay mas, la operacion del señor Santa Cruz tenia despues de todo á su favor las circunstancias de la espontaneidad; de ser un certámen iniciado y provocado por el ministro, y al cual eran invitados los capitalistas grandes y pequeños; pero al señor Barzanallana, economista profundo, práctico consumado, crítico nimio y periodista descontentadizo de la víspera, no se le ocurrió salir al encuentro de la necesidad que viene á satisfacer la oportunísima proposicion de que se trata; pero el señor Barzanallana no cayó en la cuenta de que la ley de 23 de febrero de 1855 le autorizaba para negociar una cantidad de títulos suficientemente á producir 300 millones en metálico; pero el señor Barzanallana hubo menester de la iniciativa y de las facultades dirimentes que sin duda debe poseer en alto grado el señor Mirés, para convencerse de que tenia en su mano el medio de sacar pasajeramente el tesoro de sus angustiosas estrecheces.

Francamente lo decimos; el desengaño no ha podido ser mas amargo. Cuando esperábamos que la gestion financiera del señor Barzanallana resplandeceria por lo atrevida, por lo original y por lo fecunda; cuando creíamos que su poderosa iniciativa haria abortar las dificultades y sabria utilizar los grandes recursos que la situacion lleva en su seno; cuando imaginamos ver abandonado el gastado sistema de la contratacion de empréstitos al capital ficticio que imposibilitaria por un tiempo indefinido entre nosotros la reduccion de los intereses de un papel que solo Dios sabe el dia en que llegará á ponerse sobre la par; cuando aguardábamos anhelantes el tan anunciado y cacareado plan de la joven eminencia que hoy rige el departamento de la Hacienda, nos hallamos con que la primer medida de carácter grave y no personal que ha brotado de su mente, es una combinacion de crédito bastante ordinaria y adoptada por la casualidad de que un hábil *faiseur d' affaires* de allende el Pirineo, ha venido á recordar y mostrar á nuestro olvidadizo ministro que el Tesoro encerraba todavía la ley de 23 de febrero de 1855.

Tiempo es que concluyamos, si bien no será esta la última vez que nos ocupemos de un negocio que ha causado en la generalidad, fuerza es decirlo, una impresion profundamente desagradable. Al desaprobarlo cumplimos con un deber de conciencia, tanto mas penoso, repetimos, cuanto que somos y queremos ser defensores constantes de la marcha del actual ministerio. Mas por aquello de que *si amicus Plato sed magis amica veritas*, no hemos podido sustraernos al deber de conciencia y de partido de llamar la atencion de los compañeros del señor Barzanallana, sobre un punto que ciertamente no han meditado lo bastante, llevados de la confianza que les habria inspirado la especialidad ya vacilante y problemática del señor Barzanallana. Nos prometemos, pues, y lo esperamos confiadamente, ya lo hemos dicho, que una vez mejor enterados de lo ruinoso de la combinacion financiera del señor Barzanallana, y cuando comprendan el grave conflicto en que los colocaria el realizarla ante la opinion pública, acordarán lo mas conveniente para salvar los intereses del Tesoro, comprometidos si llega á verificarse esta subasta con las condiciones estipuladas en la proposicion de Mr. Mirés, el decoro del mismo gobierno y el del partido á que pertenece.»

POLITICA ESTRANJERA.

Ya hemos indicado que algunos periódicos anunciaban que la alianza anglo-francesa no gozaba de muy *buena salud*, y aunque nosotros no vemos por ahora síntoma alguno alarmante, no debe inquietarnos la insistencia con que se habla de este particular. Un hecho hay tambien que nos parece en tanto sospechoso. Los diarios ingleses, que al tratar de este asunto, han manifestado cierta estudiada reserva, y mas de una vez han lanzado sus piedrecitas al gobierno de París, le dirigen hoy entusiastas elogios y ardientes felicitaciones. *El Morning Post* órgano de Palmerston, no halla palabras capaces de espresar el dolor que causarian en la Gran Bretaña el quebrantamiento de la union de las dos naciones que acaban de pelear y triunfar juntas. *El Morning Post* asegura, pero de cierto modo, que las cosas marchan perfectamente. Estas seguridades no satisfarán á muchos.

El gabinete otomano se ha reconstituido. Ethem bajá ha sido nombrado ministro de Estado y se añade que Alí-bajá y Fuad-bajá entrarian tambien en la flamante combinacion, pero ambos sin cartera. No comprendemos que pueda haber ministros sin ministerio á escepcion del presidente del Consejo. Si la noticia es exacta ¿qué funciones van á desempeñar Alí-bajá y su otro yo legal? Comprendase no obstante, semejante anomalía, si se tiene en cuenta que Rechid-bajá necesita aquellos dos hombres de estado para que le ayuden á soportar el grave peso de las cuestiones pendientes. Ello dirá.

La Asamblea Nacional de París, dedica un estenso artículo á la eleccion de Mr. Buchanam. Aquel periódico cree firmemente que el demócrata presidente, no dejará de favorecer la estension de la esclavitud y las empresas de los filibusteros. Hé aquí un párrafo del citado artículo:

«La política del futuro presidente es sin disputa favorable, no solamente al mantenimiento, sino tambien á la estension de la esclavitud. Estando mas cierto que puede ser la continuacion de este sistema, cuanto que, ora por agresiones, ora por la astucia, ya por empresas de filibusteros, trabaja hace cierto número de años en estender el círculo de la Union, ó para decir las cosas con mas claridad, en desposeer en beneficio de la raza anglo-sajona á los pueblos de orígenes diferentes que habita todavía ciertos puntos de la América del Norte.»

Sabemos por el telégrafo lo que el rey de Prusia ha dicho al abrir las Cámaras, con respecto á la cuestion de Neuchatel. Federico Guillermo sostiene enérgicamente que tiene derechos incontestables á la soberanía de aquella parte de la Suiza y que no asentirá á ningun arreglo en que no quede completamente á salvo su dignidad. Creemos que esta no se amenguaria en nada reconociendo la independencia del centro y dejando en paz á los suizos. Estos, por su parte, están dispuestos á no dejarse arrollar y á adoptar medidas que dan de ello claro y evidente testimonio. Entre tanto las familias mas aristocráticas firman esposiciones ofreciendo sus simpatías y riquezas á los republicanos. La prensa inglesa apoya fuertemente la política federal. *El Times* no quiere que se dé libertad á los realistas insurrectos: «dar este paso dice, valdria tanto como »que el buen pueblo de Neuchatel apelase al »virey prusiano y enviase á Potsdan una diputacion de sus principales ciudadanos con una »cuerda al cuello.»

En Lóndres á la fecha del 27 la situacion de la plaza era satisfactoria, y se encontraba dinero con facilidad.

El *Kangoroo* ha llegado á Liverpool con noticias de los Estados-Unidos del 15. Se creia probable que Walker no continuara las hostilidades.

Por la via de Trieste hay noticias de la India.

---

se sonrojó ante la espresion de benevolencia que se traslucia en la sonrisa del estraño. La madre los observaba con aire satisfecho.

Desde aquella memorable mañana el caballero negro pasó por la calle del Torno dos veces diarias, con algunas escepciones que las dos mujeres no dejaron escapar, calculando por la irregularidad de las horas de su retorno que no se desocupaba con tanta exactitud, ni era tan estrictamente exacto como suelen los empleados subalternos.

Durante los tres primeros meses de invierno Carolina y el transeunte se vieron dos veces al dia, solo el tiempo que se necesitaba para atravesar el trozo de calzada ocupado por la puerta y las tres ventanas de la casa. Aquella rápida entrevista fué tomando un carácter de benévola intimidad, que llegó á mezclarse con cierto afecto fraternal. Carolina y el desconocido empezaron por creer que se comprendian; despues, á fuerza de examinarse mútuamente los rostros, adquirieron un profundo conocimiento uno de otro. A los pocos dias el paso del desconocido venia á ser una especie de visita hecha á Carolina; y si por casualidad el caballero negro no atravesaba por delante de ella con la vaga sonrisa de su boca elocuente, ó con la cariñosa mirada de sus ojos negros, le parecia á la jóven que le faltaba algo; su dia no era completo. Pareciase á aquellos viejos que se han formado ya tal placer con la lectura del periódico á que están

sedad en el dolor de la madre, como verdad en el pesar de la hija. Desapareció de repente, y á los pocos momentos estuvo de vuelta. Cuando miró por el agujero de la cortina, la madre estaba acostada, y la hija inclinada sobre el bastidor, trabajaba con una actividad infatigable. Encima de la mesa y junto al documento timbrado, habia un pedazo de pan cortado, en forma triangular, colocado, allí sin duda, para alimentarla durante la noche, y recordarla que era la recompensa de su laboriosidad. El desconocido se estremeció de enternecimiento y de dolor, arrojó su bolsa por un cristal roto, de manera que fuese á caer á los pies de la jóven, y acto continuo sin gozarse en su sorpresa, echó á correr con el corazon palpitante y las mejillas bañadas en fuego.

Al dia siguiente el triste y uraño transeunte, pasó fingiendo ir embebido en sus pensamientos, mas no pudo librarse de la gratitud de Carolina, que habiendo abierto la ventana, se entretenia en pasar el filo de un cuchillo por la caja cuadrada cubierta de nieve, pretesto con que su ingeniosa torpeza anunciaba á su bienhechor, que aquella vez no podia contentarse con mirarle al través de los cristales. La bordadora con los ojos cubiertos de lágrimas, dirigió á su protector un movimiento de cabeza, como diciéndole: «Solo con el corazon puedo pagaros.» Pero el desconocido fingió no comprender aquella demostracion de verdadera

seunte, sin tenerlo por costumbre, pasó á la una de la madrugada por la calle del Torno de San Juan. El silencio de la noche le permitió percibir cierta distancia de la casa de Carolina la llorona voz de la anciana, y la mas dolorosa de la jóven, cuyos gritos se oian mezclados con los silvadores resoplidos de una lluvia de nieve. Procuró avanzar á paso lento, á riesgo de ser tomado por un malhechor, y se pegó á la ventana para oir á la madre y á la hija, y examinarlas al través del mas grande de los agujeros de sus cortinas amarillas, que parecian hojas grandes de col, roidas por los gusanos. El curioso transeunte vió una papeleta timbrada sobre la mesa ocupada por la lámpara y los dos globos llenos de agua, no le quedó duda de que aquel papel significaba un próximo embargo. La madre lloraba y la voz de Carolina tenia un sonido gutural que alteraba su timbre dulce y cariñoso.

¿Por qué te desesperas, madre mia? El señor Molineux no nos venderá los muebles ni nos arrojará de la casa, antes de que concluya yo mi obra. No me faltan mas que dos noches de trabajo y la llevaré en seguida á la señora Roguin.

—¿Y si para pagarte su importe te hace esperar como siempre, cuando así no fuera, bastará tambien el precio de tu trabajo para pagar al panadero?

El espectador de esta escena tenia tal costumbre de leer en las fisonomías, que creyó ver tanta fal-

acostumbrados, que al dia siguiente de una fiesta solemne lo buscan tanto por impaciencia como por distraccion, para engañar, siquiera por un momento, lo vacío de su existencia.

Aquellas brevísimas entrevistas tenian para Carolina y para el desconocido todo el interés de una conversacion familiar entre dos amigos. Ni la jóven podia ocultar á las inteligentes miradas de su silencioso amigo su tristeza, su inquietud y su malestar, ni él podia encubrir á Carolina su concentracion.—«¡Ayer tuvo algun pesar!» Este era un pensamiento que con frecuencia se despertaba en el corazon de la jóven al contemplar alterado el rostro del caballero negro —«¡Oh! ¡Mucho ha trabajado!» Esta esclamacion inspiraban á Carolina otras señales que ella sabia interpretar. El desconocido adivinaba tambien que la jóven habia pasado el domingo trabajando en el bordado, por cuya suerte se interesaba él interiormente. Al aproximarse el fin de mes, época en que los pobres tiemblan por el pago del alquiler de sus cuchitriles, veia su hermoso rostro sombreado por la inquietud. Sabia adivinar tambien cuando Carolina habia pasado la noche en vela; pero sobre todo habia observado que las ideas tristes que destruian los rasgos risueños y delicados de su fisonomía iban desapareciendo á medida que se arraigaba entre los dos aquella dulce intimidad. Cuando el invierno secó las ramas, las flores y las hojas del

Los sitiadores de Herat se hallaban concentrados junto á la plaza aguardando refuerzos. Los sitiados habian restablecido sus comunicaciones con el Afghanistan.

Las últimas noticias de Copenhague confirman que el rey de Dinamarca continúa en su intencion de abdicar.

Los emperadores de Austria continuaban el 23 en Trieste. El rey de Cerdeña ha enviado á Venecia á su ayudante el conde Cigala con encargo de felicitar á S. M. I. El conde Cigala marchará en seguida á Trieste, y desde allí á Egipto á llevar al virey diferentes regalos.

Las cámaras piamontesas han sido convocadas para el 7 de enero de 1857.

Noticias de Constantinopla anuncian la llegada á aquella capital del señor Durando, ministro sardo.

Dicen de Marsella el 27 que no habia llegado aun el correo de Levante, el cual llevaba ya un retraso de 60 horas. Por la via de Alemania se sabia que la escuadra inglesa del Bósforo aguardaba un refuerzo de seis ó siete navíos y varias fragatas procedentes de Malta.

Leemos en un diario estranjero que el emperador Alejandro ha desterrado de su imperio á la gran duquesa de Leuchtemberg y al conde Strogonoff. Esta noticia necesita confirmacion.

El Norte de Bruselas refiere algunos pormenores sobre las últimas relaciones del gobierno francés con el representante napolitano, marqués Antonini. Estas han sido hasta el último momento de estremada cortesía. El ministro napolitano, al acusar el recibo de sus pasaportes, espresó su sentimiento de no poder aprovechar el medio que su gobierno quiso dejarle evidentemente al mandarle que continuara residiendo en París, esto es, el de aprovechar la primera ocasion favorable para restablecer las relaciones entre ambos paises al estado en que el rey Fernando deseaba que volviese. Sabido era que esa ocasion no podia presentarse.

REVISTA PENINSULAR.

Siempre es penoso referir desgracias é infortunios, pero todavía se hace mas amarga esta tarea cuando hay que repetirla uno y otro dia. Nos hemos impuesto el deber de registrar en nuestra revista cuanto notable ocurra en la Península, y desgraciadamente no podemos reseñar, por ahora, en la imperiosa necesidad de decir la verdad, nada mas que las muchas calamidades que afligen al país. Ni una sola noticia halagüeña que comunicar á nuestros suscritores. ¡Triste es, repetimos, la tarea que sobre nosotros pesa!

Todas nuestras correspondencias, todos los diarios de provincia, sin escepcion, nos hablan de la cuestion de subsistencias, y de la ninguna esperanza que hay de que las consecuencias que de ella puedan surgir se conjuren. La clase proletaria, la primera que siente los efectos de la alza de los artículos de primera necesidad, empieza á abandonar sus hogares y marcha en busca del pan que no hallan en su país. No es de una sola provincia de donde tenemos estas desagradables noticias, es de muchas. ¿Y á dónde se dirigen que encuentren medios de subsistencia? No lo sabemos: por todas partes la carestía de esos primeros artículos es igual. Trabajo no hallaran; las faenas agrícolas están paralizadas por la falta de lluvias, y tambien porque los labradores no pueden emprender otra clase de trabajos para la mejora de sus tierras, porque las muchas obligaciones que pesan sobre ellos y las grandes contribuciones que pagan los tiene estenuados. No se nos dirá que el contenido de estas líneas es exagerado: nuestros colegas moderados lo saben, y sin embargo, uno y otro dia les oimos decir que nunca vimos época de mas prosperidad, ni nunca los pueblos estuvieron mas satisfechos. El país conoce á quien le dice la verdad y á quien le engaña.

En prueba de cuanto dejamos dicho vamos á trascribir la carta de uno de nuestros apreciables corresponsales de Granada, en la que bosqueja un triste, pero verídico cuadro, del estado de aquella hermosa capital.

GRANADA 29 de noviembre.

Granada, la poética Granada, la suntuosa córte del magnífico Alhamar, la joya por quien Boabdil lanzara un hondo suspiro al perder de vista sus cúpulas doradas y miravetes soberbios, la mil veces cantada por todos los vates del siglo, cuyas arenas de oro, cuyas fuentes cristalinas, cuyas coronas de flores mecidas por zéfiros suaves embalsaman el aire y forman la delicia de sus habitantes, se halla yerta, desanimada, pobre. Es una augusta matrona de formas griegas, regalmente sentada sobre rica alfombra de Persia, pero cuya diadema de esquisita filigrana y alicatado sublime, se va deshaciendo por instantes; su vista espresa hondo sentimiento, su pecho eburneo se encuentra frio como el mármol, y sus estremidades tienen la rigidez de la muerte; su manto ha sido rasgado por hijos bastardos y desvalida, sin proteccion, tiende la mano, pero en vano, en demanda de socorro y valimiento.

En medio de su desolacion espantosa, vislumbraba la aurora de su renacimiento; los esfuerzos de la nunca bien elogiada y benemérita sociedad de amigos del país, consiguieron hacer resonar en el santuario de las leyes una voz amiga que indicase el único medio de cicatrizar las llagas que la corroen; debia ser partícipe de los beneficiosos resultados de esa invencion prodigiosa que ha de hacer un país solo de todo el mundo, de esa maravilla del siglo que une las civilizaciones, anula las distancias y propaga la vida social hasta en el último rincon de la tierra, cuando hé aquí que todo se concluye como por ensalmo, al desaparecer la administracion de los dos años, esa administracion tan censurada por los que hoy están en el poder, viniendo á tierra las fundadas esperanzas de un porvenir mas halagüeño. Imposible parece que teniendo en el poder hombres que han bebido sus aguas, que han recibido su instruccion bajo las impresiones de los frondosos bosques de Valparaiso y vida pintoresca de la fuente del Avellano, que han gustado de las primicias de la libertad por los años del 20 á 23, en un pueblo tan entusiasta y dócil, fogoso pero obediente, se abandone esta idea que colmó de júbilo á sus habitantes y que acogieron con un entusiasmo febril!

Repetimos que parece imposible, pero es la verdad, y sobre sus cabezas caerán las imprecaciones de un pueblo digno de mejor suerte, y serán responsables de, estando en su mano, no haber hecho la felicidad de este país!

Dos líneas sobre la provincia en general. La cuestion de subsistencias se deja sentir como en las demás provincias. No se ve que las autoridades tomen medidas para precaver los males que se ven venir.

Las obras todas, si no abandonadas, muy descuidadas. La carretera á Motril no hay esperanzas de verla concluida. De esta capital á Malaga no se puede ir en carruaje, tal están los caminos; y tengan Vds. en cuenta que no ha llovido, cosa que hace gran falta. De la carretera de aquí á Guadix, Baza y Almería, no hay que hablar; nunca estuvo mas perdida. Otras muchas cosas podria decirles, pero ya lo haré otro dia.

El contenido de la carta de nuestro entendido corresponsal de la capital que inspiró al célebre poeta Zorrilla su bello poema, que dicho sea de paso y puesto que á pelo viene, no creemos que haya concluido, no da mas que una pequeña idea del abandono en que está aquella hermosa capital.

Los ayuntamientos de Barbadones, Beade, Genlle, Nogueira de Ramuin, Pereiro y Rivadavia, en la provincia de Orense, han acudido al gobernador, solicitando se les condone parte de la contribucion territorial que han de pagar en el año inmediato de 1857. Fundan su pretension en que habiendo sido atacada la vid por la epidemia conocida con el nombre de *oidium tucheri*, no solo les ha privado completamente de su fruto, sino que en vez de recibir utilidad con la uva, han desembolsado cantidades de consideracion para aquel pais que tan abatido se halla por pérdidas de igual clase en años anteriores, para cuidar las cepas y pago de jornales.

En la noche del 27, segun dice *El Conceller*, se hicieron algunas pesquisas en Mataró, Reus, y algun otro punto, sin que hayan podido ser habidos los individuos que se buscaban. El periódico barcelonés no dice cual era la causa de semejantes medidas. Estas disposiciones por una parte, la repugnancia que muestran los quintos provinciales á ingresar en los cuerpos, y la crisis de subsistencias, especialmente por este concepto, hácia el Ampurdam, y la falta de trabajo, hacen que la situacion de aquel principado sea difícil y grave.

La audiencia de Valladolid ha pronunciado ya su sentencia en la causa formada á los que tomaron parte en los incendios de aquella capital. Los mas han sido condenados á 10, 12 y 15 años de presidio, ademas de las ejecuciones que en aquella epoca tuvieron lugar.

CRONICA DE LA CAPITAL.

—MAQUIAVELISMO.—Los enemigos del órden trabajan sin descanso con el objeto de alterar la tranquilidad pública.

Ayer desde las primeras horas de la mañana se observó que hasta los mas pacíficos habitantes de Madrid andaban cabizbajos y presurosos y descompuestos los semblantes.

Una palabra fatídica corria de boca en boca sustituyendo al saludo comun. Mirábanse con ojos llorones, conocidos y desconocidos como pretendiendo averiguar cada uno si el que pasaba por su lado estaba en el secreto.

Vamos á revelar la absurda base de la alarma.

Las cinco de la mañana serian cuando las vendedoras de leche y de buñuelos pronunciaron la siguiente frase: ¡hace frio!

El contagio y la rutina propagaron tan fea noticia, y á poco Madrid en masa se hizo eco de tamaña aberracion.

A las diez de la noche la creencia de que hace frio cuenta con sectarios, sino ardientes, muy numerosos.

Muchas son las fuentes de donde podemos suponer ha tomado orígen esa falsa predicacion.

En primer lugar los sastres venden muy poco, les hablan de la próxima contribucion y es muy verosímil que con el objeto de procurar salida á sus confecciones hayan comprado á quien alarme los ánimos. En ese caso, deberia caer sobre todo el gremio el rigor de las leyes.

En segundo lugar hay muchos hombres que despues de servir forzosamente ocho y diez años al trono, se encuentran hoy sin recompensa y sin derechos, y es posible que estos al ver á los ajentes de policía luciendo buenas capas, hayan esparcido el fatal rumor, inspirados por la envidia.

De todos modos aconsejamos al gobierno que no permita la propagacion de una idea manifiestamente opuesta al principio de autoridad, y que si es necesario establezca una censura prévia que ponga límite á los estravíos verbales de la multitud en cuestiones de temperatura.

—CASINO DEL PRINCIPE.—Ha tenido lugar en el casino del Príncipe la eleccion de la junta directiva para el año próximo de 1857. La nueva junta se compone de las personas siguientes:

Presidente, señor Salamanca.

Directores, señor Moreno Benitez, señor duque de Alba, señor brigadier Reina.

Contador, señor Lopez Roberts.

Tesorero, señor marqués de Torrecilla.

Secretario, señor Fullos.

—COMED Y BEBED EN TANTO.—La inauguracion de la primera mitad del canal de Isabel II ha empezado ya á dar resultados palpables, puesto que ha dado motivo á una espléndida comida y á gran número de brindis.

Entre estos los hubo para el ejército, para la princesa de Asturias, y uno para que al terminarse la obra continúase al frente del pais el actual ministerio.

Nunca nos cansaremos de deplorar que semejantes noticias se den al público, porque los que no comen se indignan con razon al ver que quien les prometió felicidad y abundancia ande en banquetes como si tal cosa.

Nos sorprende que la censura no vea el peligro á que su tolerancia espone al ministerio.

—A PROPÓSITO.—El domingo iba preso por la calle del Pez un hombre pobremente vestido, que en un almacen de comestibles allí inmediato acababa de robar una libreta. Algunas personas se interesaron en su favor, y no sabemos si al cabo conseguiria la libertad, pues segun aseguraba, el hambre y el deseo de socorrer á su familia le habian obligado á cometer aquel crimen.

—A REPROPÓSITO.—El general Narvaez ha pasado á vivir á la antigua inspeccion de Milicias. Se hacen grandes elogios del buen gusto, riqueza y suntuosidad con que el presidente del Consejo ha sabido adornar su nueva morada. Los cristales, el oro, el vermeil, las porcelanas, el terciopelo y marmol, embellecen aquel palacio, dando á su morador el decoro competente al elevado rango que ocupa. Afortunadamente el pan sigue á 22 cuartos.

—ANTES Y DESPUES.—En 12 de marzo de 1820, el entonces infante de España don Cárlos, era generalísimo de carabineros, y lo mas particular es que era liberal. Decimos *era* porque no podemos suponer que cupiese ficcion en tan católico magnate. Es, pues, el caso que siendo don Cárlos María liberal juró la Constitucion del citado año, con cuyo motivo dirigió á las tropas de su mando y á su muy amado hermano Fernando, contra quien se reveló despues, los dos documentos que siguen y cuyos originales constan en las *Gacetas* estraordinarias de los dias 12 y 15 de marzo del año precitado:

Gaceta estraordinaria del 12 de marzo de 1820.

«Soldados:

«Al prestar en vuestras banderas este juramento á la Constitucion de la monarquía, habeis contraido obligaciones inmensas; carrera esclarecida de gloria se os está preparando. Amar y defender la patria, sostener el sólio y la persona del rey, respetar las leyes y enlazaros con el pueblo para consolidar el sistema constitucional; estas son vuestras obligaciones sagradas, y esto es cuanto el rey espera de vosotros, y lo mismo cuyo ejemplo os prometo por mi parte.—Vuestro compañero, *Cárlos*.»

Gaceta estraordinaria del 15 de marzo de 1820.

«Señor:

«Tengo el honor de remitir á V. M. la esposicion adjunta de la brigada de carabineros, cuyo mando es una de las fuerzas que debo á la dignacion de V. M.

»Alternando con los afectos que encierra, junto mis anhelos con los de la brigada, congratulando á V. M. con el entusiasmo mas ardiente por vuestra resolucion magnánima de restablecer el santuario de las leyes fundamentales que abarca la sabia Constitucion de la monarquía española publicada en Cádiz el 19 de marzo de 1812, sabrá la brigada sostener los votos que tiene la honra de dedicar á V. M., *Cárlos*.»

—DUELO AL CANTO.—Cuando mas absortos estábamos esta mañana, con la cabeza inclinada, royéndonos las uñas de la siniestra mano y empuñando en la diestra la acerada pluma, hé aquí que ¡catapluma!... cae sobre nuestra mesa un bulto que, examinado minuciosamente resultó ser un pequeño miriñaque de mas de unas dos cuartas de circunferencia por media de elevacion, fortalecido con tres ballenas. Del ceñidor del susodicho miriñaque partia un hilo, cuyo hilo sujetaba un papel donde en caracteres manuscritos se leia lo siguiente: «Yo soy »el que tiró el confesonario; yo el que derribó el »coche; dentro de mi se perdió un niño de 15 años. »Porque me poneis en ridículo vengo despechado á »pediros una satisfaccion por el agravio que me ha»beis hecho.»

Aunque podriamos probar que en vez de haber agraviado al miriñaque le hemos, por el contrario, dado muestras de simpatía, aceptamos el partido con tal de que nuestro provocador lleve miriñaque tambien. Con los individuos del género masculino no queremos entendernos. Esto supuesto, la retadora nos tiene á sus órdenes para toda clase de satisfacciones, debiendo tener en cuenta, que en caso de ser necesario el duelo nos corresponde la eleccion de armas. Nuestro plan es batirnos á solas, sin necesidad de testigos ni de padrinos... los padrinos, en todo caso, nos quedaria cerca de un año para nombrarlos. La hora y el sitio quedan á la discrecion de quien nos ha provocado.

—LLEGADAS.—El brigadier don Rafael de Hore, coronel que ha sido del regimiento de Córdoba, ha llegado á esta córte, donde tiene señalado su cuartel.

Tambien se halla en esta córte el señor marqués de Mancos, oficial que ha sido de la guardia real del rey de Cerdeña, y en la actualidad director de uno de los diarios católicos de dicho reino. Es hijo del conocido diplomático del mismo título en los reinados de Cárlos III y IV.

—METAMORFOSIS.—Se asegura que va á sufrir una el palacio de los duques de Medinaceli, que contribuirá al embellecimiento del paseo del Prado.

—A LOS OLVIDADIZOS.—El *Diario oficial* está publicando los nombres que llevan en los sobres las cartas recogidas en la administracion central de correos, por carecer de los sellos correspondientes.

—NO BASTA.—Desde anteayer, dia 2, se ha aumentado otro puesto de espendicion de pan de 16 cuartos, situado en el Pósito, tahona de los Cuatro Hornos.

—AVISO Á LOS ABSOLUTISTAS.—En la calle del Caballero de Gracia, número 3, se halla establecida una sociedad de embalsamamiento que ofrece sus servicios á los cadáveres que se encuentran en futuro imperfecto.

—VENTAS.—Se vende un manto de la gran cruz de Cárlos III, un armario de caoba y cerca de 4,000 botijos, todo á precios muy arreglados. El esterero de la calle de Amaniel, dará razon de los botijos y del manto; en el teatro del Instituto se negociará el armario. No venden los objetos sino por junto.

—AFUERA REBELDES.—La autoridad civil ha prohibido la representacion del drama *Catilina* que debia ejecutarse inmediatamente en el teatro del Príncipe de Madrid.

Nos alegramos, aunque perdonen, como se dice, el autor y la empresa. Estamos ya cansados de conspiradores de teatro, nos derriengan las rebeldías de farsa, nos muelen las diarias representaciones en que los protagonistas que caen al suelo como muertos, vuelven al dia siguiente á salir á la escena embadurnados de nuevo, para recaer á su tiempo y volverse á levantar otra vez.

—SIMPLE NOTICIA.—Te participo, oh cándido lector, que tu tocayo don Cándido Nocedal (ministro de la Gobernacion) se dedica á visitar los establecimientos piadosos, habiendo inspeccionado (con escrupulosidad, segun dicen las *Hojas autógrafas*) los departamentos de la Inclusa. No es de estrañar: el señor ministro es padre, y es un buen cristiano.

—OTRO TALLA.—Nuestro colega *El Diario Español* ha variado de empresa.

—¿Y QUÉ?—Leemos en un diario de la tarde que han empezado á llegar trigos de las 30,000 fanegas que existian en Alicante; pero ¿qué nos importa si cada individuo del consejo real recibe 60 000 reales de sueldo? Abundaran los granos con la llegada de esa remesa, y con cuatro gotas de agua tal vez bajen un poco los humos los espendedores; pero ¿y qué, si antes que agua viene nieve, y si á cada gota de agua se quedan sin trabajo cien albañiles? Y aun dado caso que no hubiese nieve, ¿qué importa que llegue trigo si el gobierno en vez de ocuparse de economía manda imprimir por cuenta del Estado las *novelas* de Fernan Caballero? En vez de consolar, ¿no es irritante... Vaya, buenas noches, señores.

—BEATI ILLI.—Los promotores fiscales de Madrid han quedado todos cesantes, á escepcion de los señores don Cárlos Massa Sanguineti, don Antonio Sanchez de Milla, don Manuel Manso, don José Soto y don Manuel Castells.

—PUEDE SER.—Dice *El Parlamento* que no hay peligro de que se cierren las fábricas de tabacos, aunque no sean muchas sus existencias. Nos alegraremos de que no se cierren las fábricas de tabacos, siquiera para que no se parezcan á nuestro Parlamento.

—ATENEO.—Han comenzado con brillantez las lecciones sobre economía política que dá el señor don Laureano Figuerola en el Ateneo de Madrid.

—PROPIEDAD DE IMPRESOS.—En el mes de octubre se han presentado al ministerio de Fomento para los efectos del real decreto de 10 de junio de 1847 sobre propiedad las siguientes obras:

«La batalla de Inkerman, gran fantasía militar, un tomo en folio de 18 páginas.

Tratado académico forense de procedimientos judiciales, en dos tomos en 8.° mayor 710 páginas.

Curso histórico exegético del derecho romano comparado con el español, segunda edicion en dos tomos en 4.° mayor: el primero de 620 páginas, y el segundo de 708, precedida de una introduccion histórica al estudio del derecho romano.

Curso elemental de historia general de España, quinta edicion en un tomo en 16.° de 192 páginas.

Elementos de literatura, primera edicion en un tomo en 8.° mayor de 432 páginas.

Elementos de ética, ó tratado de filosofía moral, segunda edicion en un tomo en 8.° de 234 páginas.

Práctica general forense que comprende la constitucion y atribuciones de todos los tribunales y juzgados y los procedimientos judiciales, primera edicion en tres tomos en 4.° francés; el primero de 349 páginas, el segundo de 605, y el tercero de 486.

Nuevo método para embocar bien todos los caballos, y tratado sucinto de equitacion: autor don Juan Segundo, primera edicion en un tomo en 4.° mayor de 102 páginas.

La flor de la Serrania, barquerola; edicion de canto, núm. 1, autor el maestro Oudrid; primera edicion en fólio de cuatro páginas.

La flor de la Serrania, edicion de canto, número 2, autor el maestro Oudrid; primera edicion en fólio de cinco páginas.

(*Se continuará.*)

—COLEGIO DE LORETO.—Para el dia 10 del corriente se prepara en el colegio de Loreto una esposicion de labores que dé á conocer los adelantos de sus jóvenes alumnas, esposicion que podrá visitar todo el público de Madrid. Parece que de poco tiempo á esta parte ha recibido algunas mejoras el establecimiento citado, y nosotros lo celebramos con placer, pues somos amantes antes que todo de la educacion de la infancia, gérmen de todas las virtudes y de todos los progresos.

—MUCHO JALEO.—El próximo jueves dará su primera reunion la señora condesa de Velle y continuará proporcionando igual placer á sus amigos hasta el carnaval. Dentro de pocos dias empezarán tambien sus recepciones nocturnas las señores Weisweiller; la señora del ministro de los Estados-Unidos se ve reducida á tenerlas simplemente familiares, ó digamos de confianza por no permitirselo de otra manera la habitacion que actualmente ocupa; el señor conde de Julá abrirá de cuando en cuando sus puertas á la distinguida sociedad que ya una vez ha sido recibida en su casa; y por último otras muchas personas distinguidas á quienes importa uno ó mas bledos, la cuestion de subsistencias se proponen amenizar con música, té y baile las frias noches de invierno.

—RECUERDO.—Se está restaurando el hospital de la Concepcion, que es uno de los pocos monumentos de principios del siglo XV que se conservan en Madrid.

—CORNUDO Y APALEADO.—Los señores don Antonio Mateis Muñoz y don Enrique Soret, dueños de la imprenta incendiada en la calle de la Madera baja, en la noche del 29 último, han sido multados en 1,000 reales por el señor gobernador, «por el punible descuido que dió lugar á un acontecimiento, que pudo acarrear graves consecuencias, á no ser por la presteza con que acudió el mismo gobernador.»

Parece tambien que dicho señor gobernador quedó poco satisfecho de la regularidad en el toque de las campanas, y que no le gustó mucho el servicio de las bombas. Parece igualmente que á los señores Mateis y Soret no les gustó mucho que se les quemára la imprenta, y les desagradó en estremo la imposicion de la multa. Los bomberos tampoco han quedado gustosos, con el disgusto del señor gobernador.

¡Cuantos disgustos!

—NUEVO PRIVILEGIO.—Segun las *Hojas*, desde hoy en adelante, el pan fabricado por el ayuntamiento, será distribuido únicamente á aquellas personas que las juntas parroquiales estimen merecedoras.

A nadie le bastará el ser pobre y el hallar ganado el pan con el sudor de su frente, para comprarlo en un establecimiento municipal, abierto para alivio de la miseria pública. El que no tenga simpatías en la junta parroquial, *sacer sit*.

—SUBSISTENCIAS.—De los partes remitidos por la administracion general de arbitrios municipales de esta villa resulta que han entrado en el dia de ayer por las puertas de esta capital las cantidades de los artículos que á continuacion se expresan:

2,124 fanegas de trigo.
1,983 arrobas de harina de id.
3 900 libras de pan cocido.
6,510 arrobas de carbon.
108 vacas que componen 34,676 libras de peso.
514 carneros que hacen 11,798 libras de peso.

Lo que se hace saber al público para su inteligencia.

Madrid 1.° de diciembre de 1856.=El alcalde, el duque de Berwick y de Alba.

Nota de los precios al por mayor y al por menor á que se espenden en el mercado los artículos que á continuacion se espresan:

	Rs. vn. arroba.	Cuartos libra.
Carne de vaca...	44 á 46	18 á 20
Id. de carnero...		18 á 20
Id. de ternera...	54 á 80	25 á 42
Id. de cerdo...		á 38
Tocino añejo...	100 á 106	36 á 40
Id. fresco...		34 á 36
Id. en canal...	90 á 95	
Lomo...		38 á 42
Jamon con hueso.	110 á 122	51 á 60
Aceite...	58 á 60	á 18
Vino...	34 á 40	10 á 16
Pan de dos libras.		16 19 á 22
Garbanzos...	40 á 44	14 á 16
Judias...	24 á 26	á 10
Arroz...	26 á 34	12 á 14
Lentejas...	16 á 17	á 8
Carbon...	á 8	
Jabon...	28 á 58	14 á 22
Patatas...	8 á 9	3 á 5

Madrid 1.° de diciembre de 1856.

ALHONDIGA DE MADRID.

Precios en el mercado de ayer.

Trigo vendido.	Precios.
40.	86
100.	92
252.	93
63.	94
120.	95
97.	96
287.	97 1/2
28.	98
78.	98 1/2
132.	99
113.	100
35.	101
1345	

Quedan por vender sobra 1500 fanegas.

Cebada... de 49 á 54 y rs. vn.

Algarrobas. de á 58 rs. vn.

Madrid 1.° de diciembre de 1856.—El alcalde, el duque de Berwick y de Alba.

CRONICA ESTRANJERA.

—VIAS PÚBLICAS.—De 25 años á esta parte se han abierto en Paris 132 calles nuevas, á saber: 105 sobre la orilla derecha del Sena, y 27 sobre la izquierda. La superficie que comprenden estas numerosas calles puede ser calculada en 420,000 metros, de los cuales 346,000 vienen á corresponder á la orilla derecha y solamente 84,000 á la izquierda del Sena. La mas pequeña de estas calles nuevas es la Rue de Schomberg; la mas notable el boulevard Mazas, que comprende una superficie de 53,901 metros. Por lo demás, tiene París solamente 37 calles, cuya longitud escede á 1,000 metros. La Rue de Rivoli tiene próximamente 3,000 metros de largo, la de Saint Maur 2,223, la de Charenton 2,080, la de Faubourg Sain Honoré 2,070 metros. Sobre la orilla izquierda, tienen las calles de l'Université, Saint Dominique, Grenelle, Saint-Germain y Vaugirard la longitud mas considerable. La calle mas larga de París será el boulevard de Sebastopol, pues tendrá despues de concluida 4 kilómetros de largo, con 22 metros de ancho.

—INGLÉS, HÚNGARO Y BAJÁ.—Ricardo Guyon Está últimamente conocido con el nombre de Kurschidbajá, hijo de un vice-almirante inglés y nacido en 1812 en Bath, ha fallecido últimamente del cólera en Constantinopla. Hizo al servicio de Portugal la guerra contra don Miguel; despues ingresó en el ejército austriaco en calidad de oficial de húsares. De allí á poco le nombró el general Spleny ayudante suyo, y aun llegó á ser su hijo político, con lo cual se retiró del servicio y vivió tranquilo en su casa en Hungría, hasta que en 1848, tomando parte en la insurreccion de aquel país, hizo un papel muy notable, habiendo ascendido hasta general. Terminada la revolucion húngara fugose con Kossuth á la Turquía, y tomando una parte muy activa en la última guerra de Oriente en el ejército otomano en el Asia, dió allí al traste con su fama militar.

—EN JERUSALEN.—Una carta de Jerusalen dice, que el dia de todos los Santos, el cónsul de Francia, tomó solemnemente posesion de las ruinas de la iglesia de Santa Ana que se han concedido á su nacion y vá á consagrar al culto cristiano reedificando el antiguo santuario.

ESPLOSION.—Del *Diario de Constantinopla* copiamos la descripcion que hace acerca de la horrible esplosion que tuvo lugar en la ciudad de Rodas el 6 del pasado, originada por la caida de un rayo en el depósito central de pólvora de dicha ciudad:

«La noche del 6 del corriente al rayar el alba soplaba viento S.; el cielo estaba cubierto de nubes y se esperaba con impaciencia un poco de lluvia. Efectivamente, hacia el Mediodia se abrieron las nubes y cayó el agua en cantidad, aunque corta, suficiente á refrescar nuestros campos. Una hora despues el aire estaba cargado de electricidad, y los relámpagos se sucedian sin interrupcion. Este estado de la atmósfera duró hasta las cuatro, en cuya ocasion el horizonte daba materialmente horror; en un mismo momento cayeron cuatro ó cinco rayos en diversos puntos de la ciudad. Todo el mundo esperaba que la tempestad no iria mas allá; nadie creia que otra catástrofe viniese á herir nuestra pobre isla ni á sus habitantes apenas repuestos de la calamidad del dia 12 de octubre.

A las cuatro en punto sonó una detonacion de las mas violentas, imprimiendo fuertes sacudidas á todas las casas. Creyeron muchas personas que la conmocion eléctrica iba acompañada de una sacudida de terremoto, y se vió á algunas que recordando todavía la noche del 12 de octubre, abandonaron sus moradas y echaron á correr al campo. Mas no era así. Acababa de caer el rayo en el depósito central de pólvora, situado en el hermoso barrio de los Otomanos. Esta desgracia nos fue claramente revelada por la columna de humo espeso que invadia todas las habitaciones, por un fuerte olor á azufre y por la lluvia de piedras de todos tamaños que caian á mas de una milla de distancia de la fábrica de pólvora.

Fácil es imaginar los desastrosos resultados que puede producir la esplosion de un depósito que contenia mas de 3,000 quintales de pólvora, y situado juntamente en el centro del barrio mas rico y populoso de Rodas; pero no puedo pasar en silencio los pormenores mas interesantes que lo acompañaron.

La antigua iglesia de San Juan, convertida en mezquita, y que databa del año 1500, los archivos de los caballeros, tapiados, segun se dice, en un ángulo de la misma iglesia; la grande y famosa torre de los héroes de la isla: todo está derribado, convertido en una masa informe. Trescientas casas de las mas antiguas que rodeaban el depósito de pólvora han quedado completamente estendidas al nivel del suelo; la célebre calle de los Caballeros ha quedado arruinada en gran parte; la otra calle que por la parte de San Juan conducia al bazar, calle muy ancha y la mas hermosa de Rodas, está tan llena de los escombros de las casas derribadas que no conserva señal alguna de su posicion. La mayor parte del famoso palacio del gran Maestre está arruinado tambien, y lo poco que ha quedado en pié está amenazando desplomarse de un momento á otro. Parte de las torres y murallas de las fortificaciones que habian resistido al terremoto del 12 de octubre amenazan tambien caerse sin tardar. Mas de mil casas, situadas en los barrios adyacentes, están en gran parte tan conmovidas y arruinadas que han dejado del todo de ser habitables. Mezquitas, edificios públicos, todo es objeto de desolacion: la torre del reló yace en el suelo; en una palabra, mas de una tercera parte de la poblacion puede considerarse á estas horas casi arruinada.

Las víctimas que han perecido entre los escombros, al decir de las autoridades que conocen exactamente el número, ascienden á mil entre hombres, mujeres y niños. Los primeros son los menos en comparacion de las mujeres y los niños, por la sencilla razon de que los hombres estaban casi todos fuera de sus casas. Muchas personas que se encontraban transitando por las calles en el acto de la esplosion, fueron muertas ó quedaron gravemente heridas. En el mismo arsenal se cita á un oficial que estaba á bordo de la goleta de guerra *Rodos*, herido por una piedra arrojada con toda la fuerza de proyeccion de la pólvora. El número de las víctimas es corto si se atiende á la estension del desastre y á la suma de casas perjudicadas; pero esto se debe á que la esplosion tuvo lugar de dia; si el suceso hubiese acaecido durante la noche, mas de una tercera parte de la poblacion, es decir, sobre ocho mil habitantes, hubiera perecido.

El caimacan de la isla, Peterw-Effendi ha perdido toda su familia que era muy numerosa y habitaba en su palacio; de su harem no ha quedado sino él y un criado. Su kéhaya fué sacado vivo de entre los escombros y actualmente se encuentra fuera de peligro. La familia del juez de paz ha perecido por completo, y el mismo juez recibió dos graves heridas en la cabeza. Otras muchas familias otomanas que pertenecian á la mas alta gerarquía social han desaparecido en un momento. Los cadáveres de muchos infelices fueron lanzados á muchos cientos de pie de distancia de sus casas, todos horriblemente mutilados y confundidos entre las piedras y las vigas. No me detendré mas en este terrible incidente de que he sido testigo ocular; me parece imposible dar á comprender bien tan horrible cuadro, al que no lo haya visto con sus propios ojos.

Se cuentan pocos heridos en comparacion de los muertos, pues se citan solo unos doscientos que han sido confiados á la ciencia de los médicos y cirujanos de la isla.

Ayer por la mañana se empezó á sacar los cadáveres; á la hora en que os escribo (las tres de la tarde), han sido inhumadas 300 víctimas; pero todavía no se ha procedido á examinar la cuarta parte de las ruinas. Hay siete ú ocho personas que han sido sacadas vivas de entre los escombros y se espera que se salvará su existencia.

Todos los barrios situados fuera de las fortificaciones han tenido mas ó menos que sufrir, pero el mas maltratado ha sido el barrio franco de *Neoliori*: no se vé en él casa alguna que tenga un cristal entero ni cuyas puertas y ventanas no hayan sido arrancadas de sus goznes. Una de estas casas, situada en el centro del barrio ha sido derribada en parte por haberla caido encima una piedra de peso de cuatro ó cinco quintales. Fuera de la poblacion no ha habido á Dios gracias muerte ni herida que deplorar.»

CRONICA DE PROVINCIAS.

—INCENDIO.—El 26 se incendió en Ciudad-Real la casa habitacion del rico propietario don Juan Almagro, en la que habia almacenada una gran cantidad de aceite y de otros artículos muy á propósito para la propagacion del fuego. El incendio se presentó desde el primer momento amenazador; pero á los esfuerzos de la Guardia civil y del vecindario, se debe fuese sofocado en breve: parece que empezó en una enorme gabillera que pertenecia á la casa: se hacen gestiones en averiguacion del autor ó autores de este suceso.

CRONICA DE ESPECTACULOS.

—ARTE DRAMÁTICO.—La compañía francesa representó anteanoche perfectamente la lindísima comedia de sociedad y de costumbres, titulada *Le gendre de Mr. Pourier*, pieza en cuatro actos, que en un año ha hecho las delicias del público parisiense, del *gymnase*. La inteligente direccion prepara *La marquise de Pretintaille*, vaudeville cómico sumamente entretenido; *Coquet pere et fils*, comedia en dos actos, y *Le medecin des enfants*, drama cómico en cinco actos, cuyas situaciones son de tanto efecto, que se representó en Paris doscientas noches seguidas.

CRONICA RELIGIOSA.

SANTOS DE HOY.—San Francisco Javier, confesor; San Claudio y Santa Hilaria.

Cuarenta Horas en la iglesia de San Ignacio, donde se celebra funcion á San Francisco Javier, con misa mayor á las diez, y panegírico que dirá don Gregorio Montes, y por la tarde ejercicio de meditacion y solemne reserva.

Tambien se festeja al mismo Santo en la iglesia de San Fermin, siendo orador don Gregorio Ganuza, capellan de S. M. en la de los reyes en Toledo.

Sigue la de María Inmaculada en San Antonio del Prado y en la Concepcion Gerónima, predicando respectivamente don Antolin Monescillo y don Patricio Páramo.

Tambien continúa la de San Nicolás de Bari en las Niñas de Leganés, diciendo el sermon don Pedro Regalado Ruiz.

Y en los Italianos, oratorios y bóveda de San Ginés, habrá por las noches ejercicios, siendo orador en esta última don Joaquin Corral.

Se reza de San Francisco Javier, confesor, con rito doble y color blanco, haciéndose conmemoracion del Adviento.

REVISTA COMERCIAL E INDUSTRIAL.

En Cervera (Cataluña) la cosecha del vino ha sido bastante regular y se paga á buen precio; parece que será tambien regular la del aceite. Se hace sentir allí la carestía de los granos, de modo que el trigo que el año pasado se pagaba de 48 á 52 reales, se paga hoy de 60 á 64.

En la provincia de Vizcaya los precios del trigo esperimentan el alza que van esperimentando en otras; por lo que respecta al maiz, que es el alimento general de aquella provincia, parece que no tiende á la alza.

Ayer el mercado de cereales de Madrid si bien el precio máximo del trigo no descendió, no fué así respecto al mínimo. Las ventas consistieron en 1,727 fanegas, variando desde 78 á 101. Quedaron sin vender cerca de mil fanegas. La cebada se ha vendido de 49 á 53.

BOLSA DE MADRID.

Sin embargo del alto precio á que vienen cotizados los fondos estranjeros, los nuestros han continuado hoy en mala disposicion, debido al ruidoso empréstito de los 300 millones que el gobierno tiene entablado con Mr. Mirés.

Cotizacion del 2 de diciembre de 1856 á las tres de la tarde.

EFECTOS PÚBLICOS.

Títulos del 3 por 100 consolidado, precio publicado, 39-85.

Idem del 3 por 100 diferido, id. no publicado, 24-95 c.

Amortizable de primera, id., 11-80.

Idem de segunda, id., 6 75.

Deuda del personal, id., 13-25.

Acciones de carreteras al 6 por 100 anual.—Emision de 1.° de abril de 1850. Fomento de á 4,000 reales id., 83 d.

Idem de á 2,000 rs., id., 85 d.

Idem de 1.° de junio de 1851 de á 2 000 rs., idem, 83-50 p.

Idem de 31 de agosto de 1852 de á 2,000 rs., idem publicado, 83.

Acciones del canal de Isabel II de á 1,000 rs., 8 por 100 anual, id. no publicado, 106.

Idem del Banco de España, id., 124 d.

ESPECTACULOS.

TEATRO DEL PRINCIPE.—A las ocho de la noche.—Ultima representacion del drama en tres actos titulado *Una broma de Quevedo*, y la comedia en un acto titulada *Mal de ojo*.

Editor responsable, D. MAMERTO SOPEÑA.

PROSPECTO DE LA PENÍNSULA.

Venimos á la arena del periodismo para compartir con los demás diarios liberales las amarguras y los peligros de la reñida lucha en que están noblemente empeñados.

Cuando van desapareciendo con pasmoso atropellamiento las mas brillantes conquistas de una revolucion grandiosa, fecunda y regeneradora: cuando el espíritu reaccionario, imprudente, desatentado y ciego aspira á restaurar en la mayor parte de las naciones de Europa todos los abusos y privilegios del viejo régimen: cuando hay quien, osada y locamente, pretende reconstruir las Bastillas del absolutismo sobre las ruinas del sistema representativo, deber nuestro es, como soldados antiguos de la civilizacion y del progreso, concurrir á la defensa de nuestras doctrinas, y escudar con nuestro desnudo pecho el arca santa de los fueros populares, llevando así al altar de la pátria la humilde ofrenda de nuestra inteligencia y nuestro patriotismo.

No nos mueve ningun interés de mezquina rivalidad. En las columnas de la PENÍNSULA no se leerá una sola palabra que no sea de consideracion y de concordia para los que, sustentando ideas de pueba los buenos principios constitucionales, han sabido alcanzar, con su abnegacion, con su firmeza y con sus talentos, un distinguido puesto de honor en el estádio de la imprenta.

No nos guia ningun sentimiento de hostilidad, ni de afecto personal. Tolerantes con nuestros adversarios no dejaremos de recoger el guante que nos arrojen en el palenque de la discusion juiciosa y mesurada; pero no se nos obligará jamás á entrar en el campo vedado de los denuestos y de las personalidades.

No nos convertiremos en apologistas augustanos de ninguna individualidad, aun cuando sean muy altos sus merecimientos, porque ha pasado ya el tiempo de las idolatrías políticas; pero tampoco escucharemos en silencio las injurias ni las calumnias dirigidas contra hombres de probada virtud y esclarecido liberalismo, porque las glorias de nuestras eminencias políticas son glorias de la nacion española que el escritor público debe custodiar.

Allí donde se cometa un desafuero, donde se ejerza una violencia, donde se perpetre un atentado, ó se consume un acto de inmoralidad, allí estaremos nosotros para pedir el desagravio de las leyes ultrajadas, allí levantaremos nuestra voz enérgica para reclamar el imperio de la justicia, con la severidad de la rectitud, con la independencia del desinterés, y con la templanza de la razon.

Tan opuestos á la anarquía como enemigos del despotismo, nuestros esfuerzos irán encaminados á conciliar el órden con la libertad; pero el órden que nosotros queremos no es el que consiste en la quietud material impuesta por el terror, sino el que estriba en la satisfaccion de todos los intereses legítimos, en el respeto de todos los derechos, en la obediencia estricta de los preceptos legislativos, y en el concierto de los poderes que funcionan dentro de su órbita natural.

Será objeto preferente de nuestras tareas cuanto consideremos útil al mejoramiento del pais, al desarrollo de la industria, á la prosperidad del comercio y al fomento de la agricultura, cuyos mejores auxiliares son una administracion protectora, la apertura de caminos de hierro, la formacion de asociaciones de crédito, y el establecimiento de colonias agrícolas.

Por lo que toca á la política esterior, consagraremos nuestras simpatías á las nacionalidades suprimidas, á la Polonia, á la Hungría y al reino Lombardo-Veneto, que apenas son hoy mas que denominaciones geográficas. Como pensadores, sostendremos la causa de aquellos Estados que gimen bajo el yugo de hierro de sus procónsules.

Como hombres de gobierno, recomendaremos siempre la neutralidad. Relaciones amistosas con todas las potencias: alianza íntima con ninguna. Las alianzas de España han sido casi siempre favorables á la reaccion, y de tristes consecuencias para el honor nacional.

Hé ahí la línea de conducta que pensamos seguir y que seguiremos positivamente, suceda lo que suceda. Hé ahí como desempeñaremos el sacerdocio de la prensa, sin resentimientos particulares por lo pasado, sin miedo á lo presente y con fé profunda en el porvenir. Conocedores de las durísimas condiciones á que en la actualidad está sometido el periodismo, no provocaremos temerariamente las persecuciones del poder; pero tampoco se nos intimidará con ellas. Habituados á las vicisitudes de la época transitoria en que vivimos, ni nos seducirán los halagos ni nos harán enmudecer las adversidades.

¡Dichosos nosotros si podemos coadyuvar á la consolidacion de la monarquía constitucional, no basada en la fuerza y la arbitrariedad, causas perennes de disturbios y perturbaciones, si no en el amor del pueblo que es el mas poderoso ejército de los reyes.

¡Dichosos nosotros si conseguimos llevar una piedra ó un solo grano de arena para la construccion del edificio político y social que la generacion presente está llamada á levantar: con un parlamento que discuta y vote los impuestos y las leyes, elegidos libérrimamente por los ciudadanos que ofrezcan garantías de independencia: con una administracion proba y económica, que no ahogue bajo el peso de su escesiva centralizacion la vida de las localidades, que aplique la piqueta de la reforma á todos los abusos, y que asegure la instruccion y el trabajo de las clases proletarias: con una imprenta que pueda denunciar todos los abusos y emitir todas las opiniones sin prévia censura y bajo la salvaguardia del jurado: con una milicia ciudadana, garantía de libertad y de órden, organizada de la manera que aconsejen el ejemplo de otros paises y nuestra propia esperiencia: y con una desamortizacion completa y absoluta, venero inagotable de riqueza pública!

¡Dichosos, en fin, si contribuimos á apresurar el dia en que la Península toda, compacta, independiente y libre, floreciente en el interior y respetada en el esterior llegue á beneficiar los inmensos tesoros con que la ha dotado la providencia, y á reconquistar su perdida importancia en los gabinetes de la diplomacia europea!

CORTES.

Cuando esté abierto el Parlamento publicaremos la reseña de las sesiones con la estension y prontitud conveientes. Entretanto daremos todas las noticias de interés de actualidad con el mayor adelanto posible, procurando siempre la exactitud y la veracidad.

PARTE OFICIAL.

Bajo este epígrafe insertaremos diariamente las leyes, decretos, reales órdenes é instrucciones que se publiquen en la *Gaceta*, los proyectos de ley en el caso de que estén reunidas las Córtes, estados de distribucion de fondos y de la Deuda flotante, anuncios de subastas y demás actos de interés general.

REVISTA DE LA PRENSA.

Tomaremos de los periódicos que ven la luz pública en la capital y provincias, lo mas importante de sus artículos, sin apreciaciones, para que nuestros suscritores juzguen por sí mismos del estado de la opinion y de las cuestiones de actualidad que se agiten en la imprenta.

POLITICA ESTRANJERA.

En esta seccion, daremos cabida en primer lugar á las correspondencias de entendidos y bien informados corresponsales, que al efecto nos hemos procurado en París, Lóndres, Bruselas, Turín, Nápoles, Constantinopla y San Petersburgo, centro activo de las luchas y combinaciones diplomáticas, poniendo por este medio á los lectores de LA PENÍNSULA en relacion con el movimiento europeo y las causas de los sucesos políticos contemporáneos.

Trasladaremos además, las notas y despachos diplomáticos, los tratados de potencia á potencia, los discursos de los soberanos al abrirse las legislaturas de cada Estado y los decretos que modifiquen su situacion, los discursos y manifiestos de los hombres políticos, artículos de periódicos en que se ventilen cuestiones graves y los estados del Tesoro, importacion y esportacion, documentos todos indispensables para apreciar la marcha de la política esterior.

Y completaremos esta seccion dando cuenta de todas las noticias del dia que encontremos en los periódicos mas autorizados de Europa y de América.

REVISTA PENINSULAR.

Teniendo las oficinas de LA PENÍNSULA los diarios mas importantes de Portugal y de nuestras provincias, y contando además con corresponsales en Lisboa, Oporto y pueblos principales de España, tendremos al corriente á nuestros lectores de cuanto ocurra en ambos reinos.

Esta seccion queda abierta para todas las quejas que se nos dirijan denunciando abusos, atropellos é injusticias, con el objeto de pedir su castigo y defender á los pueblos y á las personas contra la arbitrariedad, exigiendo únicamente la autorizacion de los hechos para garantía de nuestros intereses.

Atenderemos con preferencia á las obras públicas y mejoras de aquellas provincias que en medio del progreso de la época yacen desatendidas; porque todas tienen iguales derechos á la proteccion de los gobiernos.

CRONICA DE LA CAPITAL.

Tomaremos acta de los hechos notables, cuentos y lances que segun costumbre se anuncian en esta seccion, verdadero mosáico de lectura agradable al gusto de todos, y para que llene el objeto, encomendaremos su desempeño á plumas festivas y gacetilleros veraces, publicando tambien REVISTAS DE MODAS.

CRONICA ESTRANJERA.

Las novedades no políticas, los descubrimientos científicos, los adelantos industriales y causas célebres del estranjero que nos proponemos registrar en esta seccion, sirven para dar á conocer al público el estado de las costumbres de los pueblos del mundo y descubrir las causas á veces insignificantes de los acontecimientos graves.

REVISTA BIBLIOGRAFICA.

Cada quince dias daremos una reseña de las principales publicaciones que salgan á luz dentro y fuera de España, espresando su precio y punto de venta, á fin de proporcionar á los hombres de letras á las personas consagradas al estudio y á todas las clases en general, una noticia de las obras necesarias para consulta, para las cátedras y para la educacion y entretenimiento de las familias. Persuadidos de que pasan desapercibidas muchas publicaciones por falta de noticias, hemos querido llenar este vacío con la *Revista*, de cuya redaccion se encarga un bibliógrafo de conocida reputacion.

REVISTA COMERCIAL E INDUSTRIAL.

Las cotizaciones de los efectos públicos, acciones de caminos y sociedades de España y del estranjero, se insertarán en esta seccion diariamente, y en ella publicaremos los precios de los artículos mas importantes y usuales en los mercados del interior y trasatlánticos, revista de la Bolsa, entrada y salida de buques y cuantas noticias interesen al comercio y á la industria como base de sus operaciones.

SECCION LITERARIA.

Las Revistas de teatros contendrán el juicio de las obras dramáticas que se pongan por primera vez en escena. Además publicaremos en esta parte del periódico, el análisis de los libros mas importantes y artículos de costumbres.

FOLLETINES.

En la parte inferior de las dos primeras planas, insertaremos novelas con sus correspondientes portadas y numeracion para que puedan encuadernarse, escogiendo del repertorio estranjero las mas selectas.

ANUNCIOS.

LA PENÍNSULA los insertará á precios convencionales. El suscritor á este periódico tendrá además derecho de una rebaja considerable en los que quiera publicar

CONDICIONES DE LA SUSCRICCION

LA PENÍNSULA se publica desde el dia 1.° de diciembre próximo y sale á luz todos los dias escepto los lunes, en pliego de igual tamaño y con iguales carácteres que este prospecto.

Precios de suscricion *en Madrid* por mes 12 reales.

En provincias.

Al mes, por medio de corresponsales.	14 rs.
Al trimestre, por id.	30
Al mes, pagados en la administracion de Madrid ó por libranza ó sellos de franqueo en carta certificada.	16
Al trimestre con las mismas condiciones.	45
Al semestre con id.	80
Al año con id.	150
En el estranjero.	24
En Ultramar.	70
En Filipinas.	90

PUNTOS DE SUSCRICION.

Madrid, En la Administracion, calle de San Miguel, núm. 21, cuarto principal. Librería de La Publicidad, Pasage de Matheu: Id. Cuesta, calle Mayor: Id. Baylli-Bailliere, calle del Príncipe.
Albacete, D. Ramon Sebastian Perez.
Alcira, D. Salvador Mora.
Alcoy, Señores Puya é hijos y don José Martinez y Rojas.
Alicante, D. Pedro Ibarra y D. Miguel Carratalá.
Almendralejo, D. Juan Alvarez Feijóo.
Almería, D. Mariano Alvarez.
Andújar, D. Domingo Moreno.
Astorga, D. José Alonso Sobejano.
Avila, D. Fausto Aguado.
Avilés, D. Ignacio García.
Albanchez, D. Juan Miguel Guerrero.
Badajoz, viuda de Carrillo y sobrinos.
Barcelona, Señores Sala hermanos y D. José Piferrer.
Barco de Valdeorras, D. Ildefonso Rodriguez Perez.
Baza, D. Joaquin Calderon.
Belorado, D. Pedro Mallaina.
Belmonte, D. Antonio María Lopez.
Benamejí, D. Antonio Quintero.
Benavente, D. Diego Eduardo Perez.
Bilbao, Señores Delmas é hijo.
Búrgos, D. Santiago Rodriguez Alonso.
Cáceres, D. José Valiente.
Cádiz, D. Abelardo de Cárlos y viuda de Moraleda.
Calahorra, D. Tadeo de Truegas.
Caravaca, D. Juan de Egea y Becenafé.
Carrion, D. Laureano Fernandez Merino.
Castropol, D. Juan Ferreira.
Ceuta, D. Antonio Crivell.
Ciudad-Real, D. Domingo Gonzalez
Ciudad-Rodrigo, D. Salomé Perez.
Córdoba, D. Rafael Mariano Pavon.
Coruña, D. Celestino García Alvarez.
Cuenca, D. Pedro Mariana.
Cantoria, D. Juan Pedro Ruiz y D. Vicente Torres.
D. Benito, D. Bernardo Galvez García.
Ecija, D. Cayetano Merodio.
Elche, D. Juan Ibarra.
Ferrol, D. Nicasio Tajonera.
Fuente de Cantos, D. Francisco de Paulo Barba.
Gerona,
Gijona, D. Juan Bautista García.
Granada, D. José Zamora, D. Tomás Astudillo y D. Ginés María Noguera.
Huelva, Galvez Palacios.
Huesca, Navarro.
Jaen, D. José Sagristá.
Játiva, D. Manuel Maestre de Pineda.
Jerez de la Frontera, D. José Bueno.
Laguardia, D. Victor Iradiel.
Lérida, D. José Sol.
Logroño, D. Domingo Ruiz.
Lorca, D. Juan Capistrano Belda.
Lugo, D. Manuel Pujol y Masiá.
Mahon, D. Domingo Orfila.
Málaga, D. Santiago Consilari, D. Francisco Moya y viuda de Herrero.
Manresa, D. Manuel Trullas.
Marbella, D. Francisco Beltran.
Mataró, D. Pedro Adolfo Perez.
Medinaceli, D. Gregorio García.
Medina-Sidonia, D. Francisco de Paula Rosso.
Mérida, D. Miguel Gonzalez.
Moron de la Frontera, D. José Diaz Lavandero.
Mondoñedo, D. Francisco Delgado.
Montilla, D. Francisco Góngora y Palacios.
Mrucia, D. José Galan y D. Francisco Usera.
Onteniente, D. José María Caballero.
Orense, D. José Ramon Perez.
Orihuela, D. Francisco Lopez Gonzalez.
Osuna, D. Victor Montero.
Oviedo, D. Rafael Cornelio Fernandez.
Palencia, D. Gerónimo Carmona.
Palma de Mallorca, D. Felipe Guaspa.
Pamplona, D. Francisco Erasun y Rada.
Plasencia, D. Isidro Pis.
Pontevedra, D. Juan Cubeiro.
Puente-Areas, D. Domingo A. Gonzalez.
Puerto de Santa María, D. José Valderrama.
Purchena, D. José Miguel Espinosa.
Reinosa, D. Fulgencio Gutierrez.
Reus, D. Angel Cami y compañía.
Rivadeo, D. Marcos Fernandez Lopez.
Ronda, D. Pio Lombera.
Salamanca, viuda de Blanco é hijos.
San Clemente, D. Antonio Moreno Paños.
San Fernando, Doña Josefa Pelaez.
Santander, D. Clemente María Riesgo.
Santiago, D. Bernardo Escribano.
San Sebastian, D. Pio Baroja.
Santo Domingo de la Calzada, D. Venancio Regidor.
Segovia, señores sobrinos de Espinosa.
Sepúlveda, D. José Pablo Pastor.
Sevilla, señora viuda de Fé y hermano, y Don Rafael de Góngora y Martinez.
Sigüenza, D. Baltasar Pardo.
Seron, D. Juan Manuel Domene.
Sorbas, D. Manuel Lopez Arjona.
Soria, D. Tomás Vallano.
Tarragona, D. Antonio Puigrubí y Canals.
Teruel, D. Vicente Castillo.
Tremp, D. Ambrosio Perez.
Trujillo, D. Juan Antonio Gonzalez Riaza.
Toledo, D. Severiano Lopez Fando.
Tuy, D. Juan Nolasco Rodriguez.
Ubeda, señores Franco y compañía.
Urracal, D. Francisco Diaz Martinez.
Valencia, D. José Mateu Cervera, D. Francisco de Paula Navarro y D. José de Orga.
Valladolid, D. Clemente Rodriguez y D. Adriano Fernandez.
Vera, D. Francisco Martinez.
Villafranca de los Barros, D. José Muñoz.
Villalon, D. Malaquias García.
Villanueva y Geltrú, D. Francisco Vidal y Plá.
Vich, D. Ignacio Valls.
Vigo, D. José Hubert.
Vitoria, D. Bernardino Robles y D. Saturnino Ormilugue.
Zamora, D. Vicente Lopez.
Zaragoza, D. Roque Gallifa y viuda de Heredia.

Canarias.

Laguna, D. José María Trujillo.
Orotava, D. Antonio Frias.
Santa Cruz de Tenerife, D. Pedro María Ramirez y don Vicente Clavijo.

América.

Habana, D. José Antonio Canals y señores Charlain y Fernandez.
Puerto-Rico, D. Juan Gonzalez.
Caracas, Sr. E. Philip.
Méjico, Señores Morales y Buxó.
Lima, Señores Calleja y Compañía.
Valparaiso, los mismos.
Montevideo, D. Federico Real y Prado.
Buenos Aires, el mismo Sr. Real.